

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL
UNELLEZ- APURE**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE
ENTRENAMIENTO EN PROTECCIÓN CIVIL
Y ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS Y
DESASTRES PARA LOS ESTUDIANTES DE
LA MISIÓN SUCRE EN LA UNELLEZ-
APURE.**

Trabajo presentado como requisito parcial para optar al Grado de Magíster
Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior. Mención: Docencia
Universitaria

Autor: Lic. Balbino Chaparro.

Tutor: MSc. Lázaro Salomón.

San Fernando de Apure, Diciembre de 2007.

Acta de Aprobación del Tutor.

En mi carácter de tutor de trabajo de grado: por el Licenciado Balbino Chaparro, portador de la cédula V – 5.362.226, cuyo título tentativo es: **PROGRAMA ACADÉMICO DE ENTRENAMIENTO EN PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA MISIÓN SUCRE EN LA UNELLEZ-APURE**, para optar el Título de Magíster Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior. Mención Docencia Universitaria. Considero que dicho trabajo reúne los requisitos y meritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del Jurado examinador que se designe.

En la Ciudad de San Fernando de Apure a los seis (6) días del mes de Diciembre del Año 2.007.

MSc. Lázaro Salomón Vásquez.
C. I. V – 4.379.779

Agradecimientos.

Al concluir este trabajo muestro la necesidad de expresar mi gratitud a las personas e instituciones que hicieron posible este logro.

A Dios, Todopoderoso, guía espiritual que ilumina mis senderos para lograr esta importante meta.

A mi tutor, Magíster Lázaro Salomón, quien demostró símbolo de ejemplo en mi vida profesional, quien con su apoyo condujo el destino de esta investigación.

A la UNELLEZ –Apure, por ser la fuente de desarrollo en mi crecimiento personal y profesional.

Al Magíster Víctor Rivas, quien de forma desinteresada me estimulo y aportó valiosas orientaciones para la consecución de este proyecto.

A los Profesores de la Maestría Ciencias de la Educación Superior de la UNELLEZ –Apure, por su apoyo en los conocimientos para superar las dificultades.

A todas aquellas personas que de una u otra manera colaboraron en todo momento brindándome su apoyo

A todos Ustedes muchas gracias.

Balbino

Dedicatoria.

A mi Madres: Modesta de Chaparro, a quien debo mi existencia, a ella dedico este logro.

A Zaray Utrera, mi compañera y amiga, con ella comparto este logro.

A: Marcos, Iselys, Iselmar, Oriana y Patricia; mis hijos, de ellos espero que vean en el logro de esta meta su triunfo.

A: Sinia, José, Rosa, Ana, Zaida y Dayana, mis hermanos; sobrinos y demás familiares que el éxito requiere constancia dedicación y sacrificio.

Balbino.

	Pág.
ACTA DE APROBACION DEL TUTOR	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
DEDICATORIA	iv
INDICE DE ANEXOS.	.vii
INDICE DE CUADROS	viii
INDICE DE GRAFICOS	ix
RESUMEN	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I. EL PROBLEMA.	
Planteamiento de Problema	3
Justificación	9
Objetivos	11
Objetivo General	11
Objetivos Específicos	11
Alcances y Limitaciones	12
CAPITULO II. MARCO TEORICO.	
Antecedentes	13
Bases Legales	20
Reseña histórica de la Protección Civil	22
Supuestos Implícitos	26
Sistema de Variables	28
CAPITULO III. MARCO METODOLOGICO.	
Área de Investigación	30
Nivel y Diseño de Investigación	30
Procedimientos Metodológicos	33
Población y Muestra	34
Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información	37
Validez	38
Confiabilidad	38
Procesamiento de los Datos	39
Técnicas de Análisis Utilizadas en la interpretación de los Resultados	40
CAPITULO IV. PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS.	
Análisis Interpretativo de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes para la Variable: Nivel de Conocimiento.	42

Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Nivel de Conocimiento, en cuanto al Indicador: Primeros Auxilios	42
Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Nivel de Conocimiento, en cuanto al Indicador: Rescate y/o Salvamento	44
Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Nivel de Conocimiento, en cuanto al Indicador: Medicina Legal	46
Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Nivel de Conocimiento, en cuanto al Indicador: Autocontrol	48
Análisis Interpretativo de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes para la Variable: Opinión de los Estudiantes.	50
Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Opinión de los Estudiantes, en cuanto al Indicador: Primeros Auxilios	50
Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Opinión de los Estudiantes, en cuanto al Indicador: Rescate y/o Salvamento	52
Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Opinión de los Estudiantes, en cuanto al Indicador: Medicina Legal	54
Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Opinión de los Estudiantes, en cuanto al Indicador: Autocontrol	56
Análisis Interpretativo de las Respuestas Suministradas por las autoridades de la universidad para la Variable: Disposición para el desarrollo de un programa de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres	58

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	61
Recomendaciones	65

CAPITULO VI. LA PROPUESTA

Presentación	67
Justificación	68
Objetivos	69
Objetivos Generales	69
Objetivos Específicos	70
Especificaciones Curriculares	71
Sugerencias Metodológicas	75
Formato del Cronograma de Actividades y Evaluación	78
Bibliografía Recomendada	79
REFERENCIAS	82

ANEXOS

ANEXO A

Instrumento de Recolección de Información. Guía de Entrevista realizada a las Autoridades de la UNELLEZ-Apure 86

ANEXO B

Instrumento de Recolección de Información. Encuesta aplicada a los Estudiantes de la Misión Sucre UNELLEZ-Apure 88

ANEXO C

Listado de Expertos que validaron los Instrumentos de Recolección de Información 92

ANEXO D

Calculo de la Confiabilidad 93

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	
Identificación y Definición de las Variables	28
Cuadro 2.	
Operacionalización de las Variables	29
Cuadro 3.	
Tabla de Arkin y Colton	35
Cuadro 4.	
Distribución de la Muestra	36
Cuadro 5.	
Ficha Técnica de la Muestra	36
Cuadro 6.	
Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Nivel de Conocimiento, en cuanto al Indicador: Primeros Auxilios	42
Cuadro 7.	
Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Nivel de Conocimiento, en cuanto al Indicador: Rescate y/o Salvamento	44
Cuadro 8.	
Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Nivel de Conocimiento, en cuanto al Indicador: Medicina Legal	46
Cuadro 9.	
Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Nivel de Conocimiento, en cuanto al Indicador: Autocontrol	48

Cuadro 10.

Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Opinión de los Estudiantes, en cuanto al Indicador: Primeros Auxilios 50

Cuadro 11.

Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Opinión de los Estudiantes, en cuanto al Indicador: Rescate y/o Salvamento 52

Cuadro 12.

Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Opinión de los Estudiantes, en cuanto al Indicador: Medicina Legal 54

Cuadro 13.

Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Opinión de los Estudiantes, en cuanto al Indicador: Autocontrol 56

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL.
UNELLEZ- APURE**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE ENTRENAMIENTO EN
PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS Y
DESASTRES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA MISIÓN SUCRE EN
LA UNELLEZ-APURE**

Autor: Balbino Chaparro

Tutor: Lázaro Salomón

Fecha: Diciembre 2007

Resumen

La investigación se realizó para proponer un programa académico de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres para los estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ-Apure. La población objeto de estudio estuvo conformada por las autoridades y los Estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ –Apure, del estrato estudiantes se seleccionó una muestra estadística compuesta por 97 unidades de análisis. La información fue recolectada mediante una entrevista al estrato autoridades y una encuesta dirigida a los estudiantes. Los datos fueron procesados en forma manual y su análisis se hizo cuantitativa y cualitativamente. Estos permitieron concluir: El nivel de conocimiento por parte de los estudiantes en materia de Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres es casi nulo. Existe una opinión muy favorable de parte de los estudiantes en cuanto a recibir entrenamiento, efectuar cursos y talleres, asistir a jornadas de aprendizaje y realizar investigación sobre Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres. Las autoridades de la UNELLEZ-Apure muestran disposición para el desarrollo de un programa de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres destinado a los estudiantes de la Misión Sucre en esa casa de estudios

Descriptores: Entrenamiento, Protección Civil, Emergencias, Desastres, Educación, Misión Sucre.

INTRODUCCIÓN

El trabajo Programa de Entrenamiento en Protección Civil para Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ-Apure, se enmarca en los cambios que en los últimos años ha experimentado este concepto en la sociedad venezolana. El marco jurídico reseñado en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela ha influido fuertemente en la visión que el Estado tiene para que en el ámbito educativo se haya suscitado gran interés en cuanto a la formación integral del nuevo ciudadano a partir de la participación protagónica en los asuntos públicos.

Es así, como el Estado venezolano se ha pronunciado por la necesidad de hacer del concepto de ‘protección civil’, algo propio de la cultura del pueblo y para ello, ha resuelto decretar la obligatoriedad de la Educación en Protección Civil y Administración de Desastres para todos los estudiantes de Misión Sucre. Sin embargo, a más de un año de haberse decretado tal obligación se observa que en las universidades del Estado Apure no se ha recibido lineamientos para que los estudiantes de la Misión Sucre reciban formación en Protección Civil, por lo que se puede afirmar que se ha mantenido un interés momentáneo.

Ante tal circunstancia, se presenta la propuesta curricular de Entrenamiento en Protección Civil para Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ-Apure, como un aporte que contribuya a que esta materia sea elemento esencial y permanente del proceso educativo, para tal fin, la propuesta se originó después de indagar en específico sobre el nivel de conocimiento y las expectativas que estudiantes y autoridades tienen respecto a

la protección civil como parte de la formación integral de los estudiantes universitarios.

Sobre la base de los planteamientos anteriores es que se ha desarrollado la presente investigación, con la cual, se busca facilitar en la UNELLEZ-Apure el cumplimiento de la resolución emanada de los Ministerios del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia y, de Educación Superior en Junio del año 2006 durante la I Jornada Nacional de Educación de Protección Civil.

Metodológicamente, el trabajo se ha constituido en seis capítulos que son: El Capítulo I, cuyo contenido se estructura en Planteamiento del Problema, Justificación, Objetivos General y Específicos y, Alcances y Limitaciones del estudio. En el Capítulo II se hace referencia al Marco Teórico, el cual, se desarrolló a partir de los siguientes elementos: Antecedentes, Bases Legales, Reseña Histórica de la Protección Civil, los Supuestos Implícitos y el Sistema de Variables.

El Capítulo III, describe la metodología empleada por el autor y se presenta de la siguiente forma: Área de Investigación, Nivel y Diseño de la Investigación, Procedimientos Metodológicos, Población y Muestra, Técnica e Instrumento de Recolección de Información, Validez, Confiabilidad, Procesamiento de los Datos y las Técnicas de Análisis utilizadas en la interpretación de los resultados. Por su parte, el Capítulo IV reseña la Presentación y Análisis de los Resultados. En el Capítulo V está el cuerpo de Conclusiones y Recomendaciones y finalmente en el Capítulo VI se presenta la Propuesta curricular de Entrenamiento en Protección Civil para Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ-Apure.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Desde su aparición en el mundo, el ser humano ha estado expuesto a innumerables situaciones de peligro dadas por los fenómenos que se presentan en la naturaleza. Así, los movimientos telúricos, tsunamis, vaguadas, inundaciones, erupción de volcanes, diluvios, incendios forestales, epidemias y otros, representan eventos ante los cuales, la humanidad está en riesgo de catástrofes y desgracias. Por otra parte, se puede adicionar al problema de los fenómenos naturales el hecho de que el hombre, pareciera haber perdido la capacidad humanística de conservación del medio ambiente.

Esta situación lleva a reflexionar sobre los desastres naturales y que tan responsable ha sido el ser humano en la provocación de estos. El hombre al transformar la naturaleza, no ha considerado cual sería la reacción de ésta ante su intervención, esto es, preguntarse ¿qué ocurre cuando el hombre realiza actividades de tala, quema, dragados, ocupación de terrenos inestables, contaminación del medio ambiente, radioactividad, explotación indebida de minas e hidrocarburos, ocupación de las riveras de los ríos y sus afluentes, excavaciones u otras, que afectan directamente a la naturaleza?. Indudablemente se pone en riesgo de sufrir una calamidad por la respuesta que la naturaleza da a su intervención.

En el mismo orden de ideas, también se debería reflexionar sobre los desastres naturales que no son responsabilidades directas del hombre, pero que están allí, para generar la movilización de la gente en términos de emergencias,

por ejemplo; el tsunami que se presentó en Asia durante el año 2004, afectando a áreas costeras de ocho países y causando la muerte de aproximadamente 288.000 personas, además de enormes pérdidas materiales.

Otras catástrofes humanas son producidas directamente por la mano del hombre, guerras civiles, invasiones, bombardeos, ataques terroristas, incendios de instalaciones donde se conglomeran grandes grupos de personas, experimentación con virus, diezmar poblaciones originarias de cultura para hacerse de sus recursos naturales no renovables. Por ejemplo, se puede recordar, la guerra de secesión entre el Norte y el Sur en los Estados Unidos de Norteamérica, la Invasión Nazi a Polonia y Francia, las detonaciones de las bombas nucleares de Nagasaki e Hiroshima, el derrumbe de las Torres Gemelas en New York, el incendio de la terminal de autobuses en Tegucigalpa, Guatemala, eventos estos que dejan ver claro que la humanidad está en constante peligro también por la acción de la mano del hombre.

Los eventos hasta aquí señalados han traído como consecuencia que los distintos estados y/o naciones del mundo se hayan preparado para responder ante desastres que afecten a sus pobladores, bien sea que los mismos sean producidos por la furia de la naturaleza o por la acción perversa del hombre. Entre las respuestas que se ha dado a la presencia de catástrofes se cuenta con el sistema de protección civil, el cual, según el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia (2007) es:

...el organismo encargado del estudio, planificación, programación, coordinación y adiestramiento de los recursos públicos y privados, así como la ejecución de las acciones necesarias para prevenir, reducir y atender las emergencias y los daños derivados de las situaciones de desastres de origen natural, social, tecnológico o conflictual, y el consiguiente socorro y

atención de las poblaciones y el medio ambiente afectados.
(http://www.mij.gov.ve/proteccion_civil_que_es.htm)

En el caso de la República Bolivariana de Venezuela, a través de la historia se han reportado grandes catástrofes que han ocasionado pérdidas materiales y de vidas humanas; entre ellas se puede mencionar; de carácter natural: el terremoto de Caracas de 1967, el sismo ocurrido el 9 de julio de 1997, entre Cumana y Cariaco y el deslave de tierra y agua del Cerro El Ávila, en el Estado de Vargas, durante los días 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 1999. Específicamente en el Estado Apure se recuerda las inundaciones ocurridas en el mes de julio de 2004, ocasionadas por el desbordamiento de los ríos Sarare, Uribante, Arauca y Caño Amarillo en el Alto Apure, donde la Ciudad de Guasdalito y sus alrededores se anegaron completamente al punto que se perdieron los sembradíos, cosechas, ganado vacuno, enseres domésticos, viviendas, 3 personas fallecidas y más de 40.000 damnificados que lo perdieron todo

En otro particular cabe señalar las catástrofes producidas por fallas humanas, tales como accidentes viales, fallecidos por inmersión, quemados en incendios o por juegos pirotécnicos, intoxicados por ingesta alcohólica o de comidas u otros, durante las épocas altas de asuetos o vacaciones (Carnaval, Semana Santa, Vacaciones Escolares, Festividades Decembrinas y Ferias o fiestas patronales de ciudades o poblaciones), en las que grandes conglomerados de personas realizan actividades comunes de diversión y esparcimiento.

Esta realidad, ha hecho que Venezuela tenga dentro de su estructura socio-política su sistema institucional de protección civil. Sin embargo, el Estado venezolano se ha pronunciado por la necesidad de hacer del concepto

de ‘protección civil’, algo propio de la cultura del pueblo. Al respecto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), (1999) se plantea:

Artículo 62. Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos directamente... la participación en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.

No cabe duda que el artículo citado, esclarece porque el Estado venezolano busca que el concepto de ‘protección civil’ sea algo propio de la cultura del pueblo, pues, la ‘protección civil’, es un asunto público y al tener todos el derecho de participar libre y directamente en los asuntos públicos, entonces es lógico que se considere el concepto como algo de la cultura popular. A tal respecto, el Estado tiene como herramienta para lograr este fin, a la educación y así se hace saber en el artículo 102 de la C RBV, al establecer:

La Educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. (Ob. cit)

Ahora bien, teniendo a la educación como medio para lograr que el concepto de ‘protección civil’ sea parte de la cultura del pueblo, resulta obvio creer que se fijen las pautas para que este concepto se transmita a la conciencia popular, ante tal necesidad, el Ejecutivo Nacional a través de los Ministerios

del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia y, de Educación Superior estableció en Junio del año 2006 en la I Jornada Nacional de Educación de Protección Civil en la ciudad de Cumana, estado Sucre que:

...todos los bachilleres que cursan estudios a nivel superior en la Misión Sucre recibirán como parte de su formación integral el taller de Protección Civil y Administración de Desastres, el cual permitirá elevar la conciencia del riesgo y fortalecer la cultura de prevención de desastres en la población del país.

(http://www.mij.gov.ve/article.php3?id_article=943).

Ello con el propósito de experimentar en el sistema educativo superior contenidos de aprendizaje para que:

...en las 29 carreras de estudio que ofrece la Misión Sucre en todo el territorio nacional, se fortalezca el trabajo adelantado por Protección Civil en el nivel superior de la educación venezolana, pues, en lugar de una sola carrera (Educación en Protección Civil), los estudiantes de todas las carreras cursarán de ahora en adelante esta materia.

(http://www.mij.gov.ve/article.php3?id_article=943).

Sin embargo, pareciera que por ser tan reciente esta última visión que sobre el concepto de ‘protección civil’ se tiene, se han presentado dificultades para lograr insertar en la formación integral de los bachilleres que cursan estudios en la Misión Sucre, el taller de Protección Civil y Administración de Desastres que fuera dispuesto por el Ejecutivo Nacional en la I Jornada Nacional de Educación de Protección Civil en la ciudad de Cumana. Tal situación, se observa al revisar los pemsas de estudio de las carreras ofertadas desde el año 2003, lo que implica que las primeras promociones egresadas del Plan Gran Mariscal de Ayacucho, no recibirían el entrenamiento curricular requerido que permita el fortalecimiento de su cultura en prevención de desastres.

Como consecuencia de ello, se hace necesario que las instituciones educativas que ofertan carreras de la Misión Sucre inserten por vía de excepción para sus estudiantes avanzados (Cohortes 2004, 2005 y 2006), un taller práctico destinado a la adquisición de las herramientas necesarias para ser parte del sistema nacional de protección civil que aspira el Estado venezolano. En este contexto, una de las universidades que oferta carreras de la Misión Sucre en el Estado Apure es la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional. UNELLEZ – Apure (Educación. Menciones: Castellano y Literatura y Educación Física, Deportes y Recreación) desde el año 2004 lo que le hace propicia para buscar que el concepto de ‘protección civil’ se transmita a la conciencia de todos los estudiantes de estas carreras,

De allí ha surgido, la inquietud de desarrollar un trabajo de investigación destinado a dar factibilidad a la formación y capacitación de los estudiantes de las Carreras de la Misión Sucre de la UNELLEZ – Apure en cuanto a construir en su perfil de egresados la característica profesional de ser capaz de realizar protección civil y administrar emergencias y desastres. Esto a través de un taller de Protección Civil y Administración de Desastres con las características expuestas por el Ejecutivo Nacional en Junio 2006 y adaptado a las condiciones de riesgo imperantes en el Estado Apure.

De tal manera, que a partir de allí, se pueda contribuir a formar a los Bachilleres, pues, se infiere un problema identificado en que la mayoría de estos no tienen la capacitación ni entrenamiento para actuar de manera eficiente en momentos de emergencias. En tal sentido, la propuesta de Entrenamiento en Protección Civil para los estudiantes de la Misión Sucre en

la UNELLEZ-Apure puede considerarse como el modelo operativo viable para comenzar a solucionar el problema planteado.

Para ello, se buscará responder a las siguientes interrogantes:

-¿Qué nivel de conocimiento poseen los estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ-Apure en materia de Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres?

-¿Qué opinión tienen los estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ-Apure en lo que respecta a participar en un proyecto académico en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres?.

-¿Están dispuestas las autoridades de la UNELLEZ-Apure a apoyar un programa de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres para los estudiantes de la Misión Sucre?

-¿Es factible desarrollar un programa de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres para los estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ-Apure?.

Justificación

El estudio de factibilidad para el entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres para los estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ – Apure, consigue su primer argumento justificativo en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (1999), específicamente en el artículo 83, donde establece la obligación del estado, de

garantizar el derecho a la vida, promoviendo políticas destinadas a mejorar la calidad de vida de los venezolanos. Es por ello que se debe incluir en los planes de la educación universitaria la inducción teórica y práctica de Protección Civil.

Por otra parte, pareciera ser que las instituciones de Educación Superior se han limitado a la formación académica y profesional del estudiante, sin consideración entre otras cosas de lo expresado en las leyes venezolanas y que obligan a que la universidad transforme su rol, adaptándolo a las nuevas exigencias del Estado, así, se comprende que los problemas y accidentes que se presentan inesperadamente en el medio universitario, son otra razón, para justificar el presente trabajo, pues, la Ley de Seguridad y Defensa (1997), señala en su artículo 10, literal E, " incluir con carácter obligatorio en los programas de educación de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, las nociones teóricas y prácticas de los primeros auxilios y defensa civil" (p.3). Resultando esto de significativa importancia, ya que, se busca la formación de un buen ciudadano con espíritu humanista capaz de salvar vidas ante cualquier eventualidad causada por el hombre o un desastre natural, esto se logra a través de una efectiva planificación, organización, control y ejecución de las diferentes actividades de Protección Civil.

El estudio queda plenamente justificado porque hasta ahora los estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ-Apure no se les ha ofertado como lo dispuso el Ejecutivo Nacional estudios en esta materia, lo cual, lo convierte en una herramienta útil para otras instituciones por las siguientes razones: a) Su información será valiosa y servirá de insumo a otros investigadores del tema, así como a los organismos responsables de dirigir al sector educativo regional; b) Se plantea como alternativa de solución a la problemática referida a hacer del concepto 'protección civil' algo propio de la cultura popular del venezolano; c) Permitirá a los estudiantes de la UNELLEZ- Apure contar con una competencia procedimental para cumplir

con el Servicio Comunitario que les exige la Ley; d) Contribuirá a que la UNELLEZ – Apure a través de la Extensión Universitaria se vincule con la comunidad dentro del ámbito social de alcance nacional, estatal o municipal, donde se proyecta su actuación para la prestación del servicio comunitario; e) Sus resultados se han de considerar validos dado que para llegar a ellos, el autor se fundamentará en la aplicación de técnicas de investigación reconocidas como validas; y, f) La aplicación de los resultados del estudio es eminentemente practica lo que se traduce en que puede ser aplicado en similitud de estrategias y metodologías en otras instituciones de Educación Superior donde se oferte carreras de la Misión Sucre.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer un programa académico de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres para los estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ-Apure.

Objetivos Específicos

Establecer el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ-Apure en materia de Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres.

Conocer la opinión de los estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ-Apure en lo que respecta a entrenarse en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres.

Conocer la disposición de las autoridades de la UNELLEZ-Apure para el desarrollo de un programa de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres destinado a los estudiantes de la Misión Sucre.

Diseñar el programa de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres destinado a los estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ - Apure.

Alcances y Limitaciones

La educación en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres se considera desde una nueva dimensión en las funciones docencia y extensión de la universidad, ya que representa una necesidad relacionada con nuevas perspectivas que permitirán comprender la asociación; naturaleza-hombre-sociedad. Esto no es un interés momentáneo, sino que constituye un elemento esencial y permanente en el proceso de la educación.

La intención de incorporar la Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres al perfil del egresado de cualquier carrera implica un aporte esencial en beneficio de la comunidad en general, hay que considerarlo en relación con las diversas posibilidades que ofrece su integración y desarrollo en el proceso educativo, esto servirá de tópico para futuras investigaciones en el área de Protección al Ciudadano dentro de la educación preventiva.

Se acepta como posibles limitaciones de la investigación: la postración en el tiempo para la operacionalización del diagnóstico, debido a lo extenso de la población objeto de estudio. Por otra parte, la subjetividad de la población al emitir la información y, la escasez de propuestas operativas en el Estado Apure para el diseño de programas de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres destinado a los estudiantes universitarios, lo cual, dificulta la construcción del marco Teórico.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes

Según se desprende del Planteamiento del Problema, no se puede negar la importancia que tiene el estudio para proponer un Programa de Entrenamiento en Protección Civil para Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ-Apure. Es por eso que a partir de esta aseveración, y a los efectos de formar parte del contexto teórico del presente trabajo, se esboza a continuación algunos antecedentes que se catalogan como afines al mismo, en el entendido que el autor ha procurado que los datos reseñados sean lo más actualizados posible.

Chaparro (1998), realizó un trabajo titulado “Propuesta de un Programa referido al sistema de Defensa Civil para ser aplicado en la II Etapa de Educación Básica en la Escuela "El Tamarindo", San Fernando, Estado Apure, bajo la modalidad de proyecto factible. En el mismo planteó:

...la educación en Defensa Civil debería ser considerada como una nueva dimensión dentro del enfoque educativo general, como una necesidad que permita comprender la asociación naturaleza - hombre - sociedad. La Defensa Civil no debería ser un interés momentáneo sino por el contrario debe constituirse en un elemento esencial y permanente del proceso educativo. La intención de incorporarla al currículo, implica considerarla en relación con las diversas posibilidades que ofrece su integración y desarrollo con el sistema educativo. (p. 45)

Se comprende entonces que incluir la Defensa Civil en los currícula de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo implica, darle impulso a la aspiración del Estado para que todos y todas lleguen a ser parte

del sistema nacional de protección civil. Por tanto, este trabajo aporta en su momento lógico la generación del concepto curricular de la protección civil como forma de contribuir al desarrollo pleno de la personalidad de los alumnos.

Dentro del mismo contexto se reseña el trabajo presentado por La fuente (2004), del cual su título es ‘Bases para desarrollar un Plan Municipal de Seguridad Integral’; en dicho trabajo el investigador, empleó una metodología descriptiva desprendida del análisis de problemas comunitarios en el área educación ciudadana, haciendo referencia a que:

Las respuestas a las emergencias no pueden ni deben improvisarse. Es necesario que la Alcaldía, Junta Parroquial y/o Consejo Comunal cuenten con un Plan Municipal de Protección Civil que analice los riesgos que afectan a la población, al medio ambiente, al normal desarrollo de la vida cotidiana de la ciudad y plantee una estructura organizativa que contemple todas y cada una de las acciones a llevar a cabo para el control de las emergencias. (p. 76)

Como se puede observar, La fuente aporta el concepto de que la protección civil debe estar conectada a la actitud de los ciudadanos, pero hace énfasis en la responsabilidad del Estado desde los diversos niveles de toma de decisión para que los ciudadanos participen en la elaboración de dicho plan, el cual, según el mismo autor debe contener elementos para el cambio del comportamiento de los ciudadanos y ciudadanas ante las situaciones de emergencia que se presenten, esto es, la adquisición de hábitos positivos y seguros mediante el desarrollo de la educación en protección civil.

Para ello, propone que la Alcaldía, Junta Parroquial y/o Consejo Comunal, como administraciones más cercanas y sensibles a los problemas cotidianos de la ciudad y desde la filosofía y el planteamiento de comunidad educadora, desarrolle las siguientes acciones:

a) Desarrollar un Programa de Educación en Protección Civil, involucrando a la comunidad educativa local, a los servicios de Seguridad y Prevención y, a los habitantes de la comunidad local, con el objetivo final de prevenir accidentes por fallas humanas. b) Construir un Centro de Educación en Protección Civil donde se desarrolle parte del Programa, con la realización de prácticas, toma de contacto con vehículos, ejercicios de circulación y evacuación, en definitiva, todas aquellas acciones que permitan poner en práctica los conocimientos aprendidos, para convertirse después en hábitos saludables para la seguridad colectiva y, c) Integrar en el Programa de Educación en Protección Civil acciones formativas específicas destinadas a otros colectivos de riesgo, como los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mayores. (p.p. 85 - 86)

Por otra parte se reporta el trabajo realizado por Guerrero (2005), bajo el título 'Propuesta Administrativa para la creación de la Secretaría de Protección Civil del Estado Táchira'; bajo la modalidad de proyectos de acción, la intención de este investigador fue crear una nueva institución que cumpliendo con las formalidades jurídicas, políticas y administrativas de rigor debidamente establecidas tanto en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela como de las otras leyes, permita generar políticas de Protección Civil en el marco del protagonismo y participación del pueblo.

A tal respecto indica:

.. la protección civil es el conjunto de acciones, principios, normas, políticas y procedimientos preventivos o de auxilio,

recuperación y de apoyo, tendientes a proteger la vida, la salud y el patrimonio de las personas, la planta productiva, la prestación de servicios públicos y el medio ambiente; realizadas ante los riesgos, altos riesgos, emergencias o desastres; que sean producidos por causas de origen natural, artificial o humano, llevados a cabo por las autoridades, organismos, dependencias e instituciones de carácter público, social o privado, grupos voluntarios y en general, por todas las personas que por cualquier motivo residan, habiten, o transiten en la comunidad local (p. 81).

De donde se desprende que todas las personas que participen en acciones de prevención, auxilio, rescate, recuperación y de apoyo, tendientes a proteger la vida, la salud y el patrimonio de las personas, los bienes, los servicios públicos y el medio ambiente; deben de mantener un grado mínimo de entrenamiento en esa materia, razón por la cual, el autor expone:

Los riesgos que afectan a la población deben ser contemplados y analizados desde una perspectiva profesional, aportando soluciones tecnológicas, tanto en su análisis como en las respuestas que deben aportarse para minimizarlos. La participación de los ciudadanos en la Protección Civil no puede suplantar la creación de una Secretaría de Protección Civil, que sea responsable de realizar los estudios técnicos de análisis de riesgos y la planificación de las actuaciones ante cualquier tipo de emergencia en el ámbito comunitario. (p. 83)

Lo que se puede interpretar como que si bien es importante el entrenamiento de todos los ciudadanos y ciudadanas para enfrentar catástrofes y/o administrar emergencias, el Estado no puede descuidar su responsabilidad para realizar los estudios de riesgo y la planificación de las acciones ante cualquier calamidad.

También se considera antecedente a la presente investigación el estudio que desarrolló Chávez (2005) con el título ‘Estrategias para la Reducción de Desastres’, el cual, desarrolló siguiendo la metodología de proyectos de acción, en dicho trabajo la autora ha planteado la importancia que tiene realizar estudios de riesgos y control del desarrollo de obras de prevención por peligro inminente ante la presencia de peligros. A tal respecto ha establecido que lo más significativo en esta materia es: “...planear, promover y ejecutar de manera integrada y conjunta actividades de capacitación orientadas a la creación de una cultura de prevención en profesionales, docentes, estudiantes, autoridades, periodistas, líderes comunales y público en general” (p. 35).

Lo que demuestra que todo proyecto dedicado a la protección civil deberá contar con especialistas, e investigadores, para apoyar la implementación de cualquier Plan de Prevención y Atención de Desastres a partir de la educación ciudadana, como forma de reducir el impacto de los desastres naturales y sociales. Por otra parte, el trabajo de Chávez enfatiza que:

... el tratamiento debe darse a través de la educación en el ámbito de pre y postgrado, con énfasis en dos áreas temáticas: a) aspectos académicos de investigación y desarrollo de estudios, tesis y proyectos de prevención, b) acciones de proyección e intercambio de especialistas, información y experiencias. (p. 35. Ob. cit).

Dejando claro que el propósito de todo proyecto de Prevención y Protección Civil habrá de centrarse en la implementación de un programa universitario de entrenamiento que dentro del principio de autonomía pueda ser promovido y coordinado por la institución educativa superior, en por lo menos toda el área de influencia de la universidad, pues son estas las que por su

funciones naturales tienen la capacidad y el prestigio comprobados para garantizar la sostenibilidad de este tipo de proyectos.

Finalmente se cita el trabajo realizado por Rodríguez (2006), del cual su título es 'La Prevención es Tarea de Todos. Propuesta para la Formación de la Brigada de Defensa Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Central de Venezuela'. La investigación se realizó con una metodología descriptiva y bajo la modalidad de proyecto factible. El propósito del trabajo fue generar un modelo que conllevara a organizar a los Profesores, Estudiantes y otros miembros de la comunidad universitaria para la realización de acciones de Prevención y Administración de Desastres Naturales o Sociales en un contexto académico e institucional. Entre los aspectos más significativos del trabajo se encuentra la convicción de la autora por:

...la promoción de la cultura de prevención es muy importante para disminuir los riesgos que ocasionalmente puedan causar los fenómenos naturales, siendo necesaria nuestra participación colectiva y activa para hacer frente a estos problemas e involucrarnos en la toma de decisiones en el momento necesario. (p. 77)

Con base en ello, asegura que con la propuesta se aspira:

El programa aspira a coadyuvar a: la formación en un futuro muy próximo, de profesionales con competencias, científico tecnológico suficientes para ejercer labores ejecutivas y de control en cualquier organismo del Sistema Nacional de Defensa Civil- en el ámbito nacional o similar en el ámbito internacional. (p- 83. Ob. cit.)

Bases Legales

Existen diversos instrumentos vigentes en el ordenamiento jurídico venezolano que sustentan legalmente la presente investigación entre ellos resulta de significativa importancia mencionar: La Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (1999), la cual señala en diferentes artículos aspectos relacionados con la prevención, la protección civil, la administración de emergencias y desastres y la seguridad ciudadana, conceptos estos que por estar vinculados a la seguridad del pueblo venezolano se relacionan entre unos y otros Títulos, Capítulos o Secciones de la carta magna, tales referencias aparecen específicamente en los artículos 40, 55, 62, 68, 70, 80 al 97, 102, 107, 127, 134, 156, 178, 332,337 y 338.

Otro instrumento que da sustento jurídico al presente estudio es el decreto con fuerza de la ley N° 1.557 del 13 de noviembre de 2001, que rige para la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, este documento establece en su Artículo 3°, numerales 3 y 4:

Artículo 3°. La Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, tiene como objetivos fundamentales: ... 3. Diseñar programas de capacitación, entrenamiento y formación, dirigidos a promover y afianzar la participación y deberes ciudadanos en los casos de emergencias y desastres; 4. Establecer estrategias dirigidas a la preparación de las comunidades, que garanticen el aprovechamiento del potencial personal, familiar y comunal para enfrentar emergencias y desastres en sus diferentes fases y etapas.

Dejando ver bien claro, lo importante que resulta para el Estado venezolano la capacitación, entrenamiento y formación de los ciudadanos y

ciudadanas, para la promoción y afianzamiento de la participación en casos de emergencias y desastres, aspectos con los que se busca que la población establezca a ‘motus proprio’ estrategias que garanticen el abordar con éxito emergencias y desastres en sus diferentes fases y etapas.

Por su parte, la Ley de Universidades (1970), establece en su artículo 138 que toda casa de estudios superiores “ ... fomentará y dirigirá las actividades de extensión...contribuyendo a la formación del alumnado y a la difusión de la ciencia y la cultura en el seno de la colectividad”, lo que permite admitir que con programas como el que se pretende diseñar para el entrenamiento en protección civil para estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ-Apure, se estaría contribuyendo a la formación de los estudiantes, así como también a la difusión de la ciencia y la cultura desde el recinto universitario.

Fundamenta el trabajo desde el punto de vista jurídico la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005), al exponer en su sección de los fines del Servicio Comunitario:

Artículo 7. El Servicio Comunitario tiene como fines:

1. Fomentar en el estudiante, la solidaridad y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana.
2. Hacer un acto de reciprocidad con la sociedad.
3. Enriquecer la actividad de la educación superior a través del aprendizaje servicio, con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica, artística, cultural y deportiva.
4. Integrar las instituciones de educación superior con la comunidad, para contribuir al desarrollo de la sociedad venezolana.
5. Formar a través del aprendizaje servicio, el capital social en el país.

Fines estos que se corresponden con los fundamentos teóricos del programa que se quiere diseñar para entrenar en protección civil a los estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ-Apure, además la misma Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior establece que:

Artículo 12. El Ministerio de Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior en coordinación, deben programar seminarios, cursos o talleres sobre la realidad comunitaria, a fin de capacitar al personal académico y estudiantil para la ejecución del servicio comunitario...,

El artículo citado da fuerza al presente trabajo pues, al producirse el programa de entrenamiento en protección civil para los estudiantes la Misión Sucre de la UNELLEZ-Apure, se da cumplimiento a la obligación de capacitar para el servicio comunitario, desde luego, no cabe duda que una persona entrenada en protección civil y administración de emergencias y desastres es alguien que puede brindar servicios a la comunidad en el momento que sea requerido.

Otros instrumentos legales fortalecen el fundamento jurídico de la presente investigación entre ellos, cabe señalar, la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa y su Reglamento, el Reglamento de la UNELLEZ y el Reglamento de Extensión de la UNELLEZ.

Reseña Histórica de la Protección Civil

La Defensa Civil moderna surgió como consecuencia de las guerras mundiales, siendo Inglaterra el primer país en poner en práctica acciones para tal propósito antes de 1935. La Defensa o Protección Civil como se le conoce

hoy día, se convirtió en una necesidad durante la segunda guerra mundial, donde el componente castrense enfrentaba al enemigo y la población civil se encargaba de reparar los daños ocasionados por los estragos de los ataques aéreos o terrestres de las tropas enemigas.

En Venezuela, los primeros albores de la Protección Civil se ve en la época de la independencia, cuando se crearon las llamadas Juntas de Subsistencias, las cuales se establecieron como medida de protección a la población civil, por el estado de guerra imperante internamente. Sin embargo, no es sino en 1943, cuando se dicta por primera vez un decreto que trata verdaderamente la Defensa Civil; esto fue, el 7 de septiembre cuando se crea la Junta Nacional de Socorro adscrita al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, con la finalidad de atender a las personas afectadas por las inundaciones de esa época. Al respecto, cabe citar el Decreto Presidencial N° 231 (1979) que define la Defensa Civil y establece lo siguiente:

Que la Comisión Nacional de Defensa Civil como parte - integrante del Consejo nacional de Seguridad y Defensa, es el organismo responsable de la administración pública para coordinar la acción de los organismos competentes en la prevención y preparación de los daños que puedan causar las calamidades de cualquier índole ajustando su actuación a los planes generales de seguridad y defensa (p.1).

Lo expresado en el Decreto, muestra una definición de Defensa Civil, donde indica que el objetivo de ésta es prevenir y reparar los daños que puedan causar catástrofes de cualquier índole, en especial los sociales, económicos, los originados por incendios, terremotos, inundaciones y otros fenómenos espontáneos o provocados por el hombre. A través de esto se puede deducir que Defensa Civil debe velar por la preparación en cuanto a la previsión de daños que puedan causar estos fenómenos naturales.

Del mismo modo de conformidad con el referido Decreto, debe inscribirse en la oficina Coordinadora de Defensa Civil, aquellas instituciones especializadas en rescate, combate de incendios, prevención y reparación en caso de inundaciones, servicio de salvamento, cuya creación, organización y actuación son promovidas y coordinadas a través de la Comisión Nacional de Defensa Civil, constituyendo de esta forma el voluntariado nacional, fuerza de trabajo de incalculable valor (no percibe remuneración alguna), para todo el sistema de la Defensa Civil, en las oportunidades que se hace necesario acudir y operar en las áreas donde se ha producido una calamidad pública.

En el mes de julio del año 1961, se dicta un nuevo Decreto Presidencial, reestructurando la Junta Nacional de Socorro; como Comisión Nacional de Socorro, presidiéndola el Director de Políticas del Ministerio de Relaciones Interiores, el 18 de agosto de 1976, se promulga la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa que contempla en el Título 5to, Artículo 27,28 y 29, algunas disposiciones para el funcionamiento de la Defensa Civil, en Venezuela, y por último el 10 de agosto del año 79 por Decreto Presidencial N° 231; la Comisión Nacional de Defensa Civil, pasa a formar parte del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa, y se reestructuró la misma. Esta comisión queda integrada por el Ministerio de la Defensa, Transporte y Comunicación, Sanidad y Asistencia Social, Agricultura y Cría, Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables; de la Juventud y de Educación.

Después de 23 años funcionando como Comisión Nacional de la Defensa Civil, se hacen nuevas modificaciones, según Decreto N° 1557, con fecha de 13 de noviembre del 2001, donde la Ley de Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres estableció nuevas

funciones para el organismo que lo alejan de su pasado como rescatista y adquiere un nuevo nombre denominado Protección Civil.

La Protección Civil actúa como el ente coordinador y administrador de recursos monetarios, humanos y materiales, en caso de desastre, quiere decir, que Protección Civil, se encarga ahora de velar que todos los organismos de atención de emergencia se encuentren capacitados, entrenados y equipados para mejorar su respuesta y que la cultura preventiva se formará en las escuelas y universidades a través de un programa que pretende en cuatro años, formar a los docentes en el área preventiva, quienes se encargarán de enseñar a los estudiantes.

En el Estado Apure, comienza a funcionar Defensa Civil como una oficina de Coordinación desde el 13 de septiembre de 1976 y en el año 1990 se reestructura como una Dirección Regional de Defensa Civil, dándole una mayor cobertura y atención al pueblo en las actividades de prevención, apoyo y capacitación para evitar o disminuir los daños ocasionados por accidentes y desastres naturales.

Los cambios producidos en los estamentos socio-político-jurídico desde 1999, conllevaron a una nueva visión del concepto de 'protección civil', es así como el 07 de junio del año 2006, se dispone con base en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que a partir de ese año, todos los bachilleres que cursan estudios en la Misión Sucre reciban como parte de su formación integral el taller de Protección Civil y Administración de Desastres, como forma de generar en la conciencia del pueblo importancia hacia los riesgos ya sean de corte natural o por la intervención del hombre.

El fin último que persigue el Estado venezolano con tal esfuerzo, va más allá de una simple reforma curricular, pues se trata, según el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia de “...fortalecer la cultura de prevención de desastres en la población del país” (http://www.mij.gov.ve/article.php?id_article=943). Dicho taller debería según el Estado venezolano “... dictarse en todas carreras de la Misión Sucre para fortalecer el trabajo del sistema convencional de Protección Civil en el país”. (http://www.mij.gov.ve/article.php?id_article=943)

Con la inserción del taller de entrenamiento en Protección Civil, el Estado venezolano busca satisfacer la demanda de organización de la población venezolana en materia de desastres y administración de emergencia pero hasta ahora no se ha propuesto el diseño de materiales didácticos o curriculares, orientados a difundir el conocimiento sobre las amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo existente y la manera de reducirlos para prevenir desastres.

Supuestos Implícitos

Los estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ-Apure muestran un bajo nivel de conocimiento en materia de Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres.

Los estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ-Apure opinan que no es importante para ellos entrenarse en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres.

Las autoridades de la UNELLEZ-Apure no muestran disposición para desarrollar un programa de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres destinado a los estudiantes de la Misión Sucre.

Sistema de Variables

Cuadro N° 1. Identificación y Definición de las Variables.

OBJETIVO ESPECIFICO	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
* Establecer el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ-Apure en materia de Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres	* Nivel de conocimiento	* Se refiere al nivel de conocimiento de los Estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ-Apure, en materia de Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres.
* Conocer la opinión de los estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ-Apure en lo que respecta a entrenarse en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres.	* Opinión de los estudiantes en cuanto a entrenarse	* Se refiere a la opinión de los estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ-Apure en lo que respecta a entrenarse en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres.
* Conocer la disposición de las autoridades de la UNELLEZ-Apure para el desarrollo de un programa de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres destinado a los estudiantes de la Misión Sucre.	* Disposición para el desarrollo de un programa de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres	* Se refiere a la disposición de las autoridades de la UNELLEZ-Apure para el desarrollo de un programa de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres destinado a los estudiantes de la Misión Sucre.
* Diseñar el programa de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres destinado a los estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ-Apure	* La Propuesta	* Se refiere al programa de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres propuesto para los estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ-Apure

Fuente: Chaparro (2007).

Sistema de Variables

Cuadro N° 2. Operacionalización de las Variables.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR
* Nivel de conocimiento	Cognitiva	- Primeros auxilios - Rescate y/o Salvamento - Medicina legal - Autocontrol
* Opinión de los estudiantes en cuanto a entrenarse.	Cognitiva-Académica	- Primeros auxilios - Rescate y/o Salvamento - Medicina legal - Autocontrol
* Disposición para el desarrollo de un programa de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres	Afectiva	-Conocimiento de la normativa -Lineamientos institucionales - Opinión de la norma -Acciones curriculares - Opinión sobre factibilidad - Disposición personal
* La Propuesta	Técnico - operativa	- Sin indicadores previos

Fuente: Chaparro (2007).

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

Área de Investigación

El área de investigación seleccionada es Educación. Mención Docencia Universitaria, la cual, según la UNELLEZ (2006) se define como: "... estudios relacionados con el desarrollo pleno de la personalidad del individuo, de su capacidad y potencialidad cognoscitiva, del desarrollo de la actividad creadora, de la educación universitaria y liberadora del individuo" (p.1), específicamente el trabajo apunta a las líneas de investigación "La universidad comunitaria, Educación Popular Universitaria, Inclusión Social, Nuevos Paradigmas en el Sistema Educativo y Comportamiento de los Grupos Sociales" (p.1 Ob. Cit.), en lo que respecta a procesos institucionales para solventar necesidades de entrenamiento de los estudiantes universitarios con relación a los conceptos de protección civil y administración de emergencias y desastres.

Nivel y Diseño de Investigación

Según el nivel de conocimiento que aportó la investigación, la misma se ubica como un trabajo de tipo Descriptivo, cuyo objetivo fundamental consiste en Proponer un programa de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres para los estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ-Apure; el estudio guarda dentro de esta naturaleza, un diseño de corte bibliográfico y de campo.

Por otra parte, al presentarse una propuesta destinada a satisfacer una necesidad, el trabajo se ubica dentro de la modalidad de Proyecto Factible. Como consecuencia de ello, se puede entender que su orientación final es particularmente práctica.

Sobre la investigación descriptiva, Sabino (2005) opina que:

El aspecto primordial de la investigación, radica en describir algunas características fundamentales de grupos homogéneos de fenómenos utilizando criterios sistemáticos para destacar los elementos esenciales de su naturaleza, y de esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad. (P. 36).

En atención a ello, las investigaciones descriptivas se desarrollan cumpliendo los siguientes pasos: revisar, registrar, analizar e interpretar, para poder llegar a los resultados, los cuales son interpretados sin apartarse de la realidad que ha sido sometida a estudio. Es así, como se explico la realidad en el informe final de investigación que se baso en diferentes conceptos y juicios, que llevo a los resultados.

Por otro lado, cabe destacar en cuanto a investigación bibliográfica, lo expresado por el mismo Sabino (2005):

El principal beneficio que el investigador obtiene mediante una investigación bibliográfica es que puede incluir una amplia gama de fenómenos, ya que no solo tiene que basarse en los hechos a los cuales él tiene acceso de un modo directo sino que puede extenderse para abarcar una experiencia inmensamente mayor. Esta ventaja se hace particularmente valiosa cuando el problema requiere de datos dispersos en el espacio, que sería imposible obtener de otra manera. (p. 94. Ob. cit)

En relación a la fase de campo que se llevo a cabo para obtener datos, Sabino ha opinado que:

Su innegable valor reside en que a través de ellos, el investigador puede cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han conseguido sus datos, haciendo posible su revisión o modificación en el caso de que surjan dudas perfectamente a una organización, el consumidor, objetos, conceptos y cuentas. (p.93 Ob. cit).

Tal aseveración se hace para explicar que el estudio se basó en el diagnóstico de la situación, con lo cual, se logró factibilizar el programa de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres destinado a los estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ - Apure.

Finalmente, la ubicación del trabajo en la modalidad de Proyecto Factible, la explica la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2005) al expresar:

El proyecto factible consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. (P. 7).

Al ser el estudio una propuesta destinada a satisfacer una necesidad presente en la UNELLEZ - Apure, no cabe dudas que se ubica en la modalidad antes mencionada.

Procedimientos Metodológicos

La metodología que se empleo para desarrollar la investigación es la siguiente:

Un primera etapa en la cual, se hizo indagaciones de carácter bibliográfico, donde se busca incluir los aportes hechos al tema y que son producto del trabajo de otros autores, ya que estos elementos facilitan plantear el problema a resolver y el constructo de los marcos teórico y metodológico del trabajo.

Una segunda fase que consiste en el trabajo de campo, la cual se llevo a cabo cuando se aplico los instrumentos de recolección de información diseñados para este estudio (cuestionarios y guías de entrevista), con los cuales, se persigue describir el comportamiento del fenómeno de estudio, basándose para ello en los diferentes indicadores de las variables operacionalizadas.

En tercer lugar se procedió a analizar los resultados para elaborar el diagnostico de la situación sometida a indagación. Posteriormente, se inicio la elaboración del cuerpo de conclusiones y recomendaciones, entendiéndose que dentro de estas ultimas, se encontró la propuesta del programa de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres destinado a los estudiantes de la carrera Educación Física, Deporte y Recreación de la UNELLEZ - Apure.

Por ultimo, se hizo la presentación del informe final, mediante un documento monográfico denominado versión preliminar del trabajo.

Población y Muestra

La población objeto de estudio la constituyo dos estratos: a) Las autoridades académicas de la UNELLEZ-Apure (vicerrectora de área y los jefes de programas y subprogramas) b) los tres mil doscientos veintiocho (3228) estudiantes de las carreras: Derecho; Educación Física, Deportes y Recreación; Castellano y Literatura; Ingeniería Agronómica e Ingeniería Animal, Informática y Construcción Civil, las cuales atienden a los Bachilleres de la Misión Sucre en las aldeas universitarias de Achaguas, Elorza y el vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la UNELLEZ - Apure.

La muestra según Tamayo y Tamayo (1999) es "...el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres de una población, universo o colectivo". (p. 93). En tal sentido, Dado lo finito del estrato autoridades académicas del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la UNELLEZ, las unidades de análisis del mismo en la presente investigación la conformaron la totalidad de los sujetos que componen este estrato (08 sujetos: Vicerrectora de Área; Responsables de los programas o subprogramas Derecho; Educación Física, Deportes y Recreación; Castellano y Literatura; Ingeniería Agronómica e Ingeniería Animal, Informática y Construcción Civil).

En el caso del estrato Estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ - Apure, se tomó una muestra aleatoria, apoyándose para ello, en la tabla de distribución de muestreo para poblaciones finitas de Arkin y Colton que establece el número de unidades a estudiar dependiendo del total de la población.

Cuadro N° 3. Tabla para la Determinación de una Muestra sacada de una Población Finita, para Márgenes de Error del 1,2, 3, 4,5 y 10 por 100, Margen de Confianza 95.5 por 100.

Amplitud de la Población	+ ó - 1%	+ ó - 2%	+ ó - 3%	+ ó - 4%	+ ó - 5%	+ ó - 10%
500	--	--	--	--	222	83
1000	--	--	--	385	286	91
1500	--	--	638	441	316	94
2000	--	--	714	476	333	95
2500	--	1.250	769	500	345	96
3000	--	1.364	811	517	353	97
3500	--	1.458	843	530	359	97
4000	--	1.538	870	541	364	98
4500	--	1.607	891	549	367	98
5000	--	1.667	909	556	370	98
6000	--	1.765	938	566	375	98
7000	--	1.842	959	574	378	99
8000	--	1.905	976	580	381	99
9000	--	1.957	989	584	383	99
10000	5.000	2.000	1.000	588	385	99
15000	6.000	2.143	1.034	600	390	99
20000	6.667	2.222	1.053	606	392	100
25000	7.143	2.273	1.064	610	394	100
50000	8.333	2.381	1.087	617	397	100
100000	9.091	2.439	1.099	621	390	100
α	10.000	2.500	1.111	625	400	100

Fuente: Arkin y Colton (1962)

Específicamente la muestra la constituyeron noventa y siete (97) unidades de análisis, para un margen de error de + ó – el 10 % que se estratificaron de la siguiente manera:

Cuadro 4. Distribución de la muestra estadística para el estrato Estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ - Apure por carrera.

Substrato	N° Población	Unidades de Análisis (Muestra)	%
- Derecho	677	20	20.62
- Educación Física, Deportes y Recreación.	1088	33	34.02
- Castellano y Literatura.	844	25	25.77
- Ingeniería Agronómica.	117	04	4.12
- Ingeniería Animal.	335	10	10.31
- Informática.	83	02	2.06
- Construcción Civil,	84	03	3.09
Total	3228	97	100

Fuente: Chaparro (2007).

A continuación se presenta la ficha técnica que sintetiza las características de la muestra para la presente investigación.

Cuadro 5. Ficha Técnica de la Muestra.

<u>Ámbito:</u>	- Misión Sucre de la UNELLEZ- Apure.
<u>Universo teórico:</u>	- El Tamaño estimado de la población es de tres mil doscientos veintiocho (3228) Estudiantes y Ocho (08) autoridades del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la UNELLEZ.
<u>Tamaño:</u>	- Noventa y siete (97) encuestas para el estrato Estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ – Apure, con un margen de error de + ó – 10 %, para un nivel de confianza del 95 %, siguiendo la tabla de Arkin y Colton. - Ocho (08) entrevistas a autoridades del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la UNELLEZ.
<u>Método de Muestreo:</u>	Muestreo Aleatorio Estratificado.

Fuente: Chaparro (2007).

Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

Se utilizó las técnicas de la entrevista y la encuesta para recabar la información que ha servido de base al diagnóstico de la situación estudiada. Los instrumentos para recolectar la información se diseñaron tomando en cuenta las variables operacionalizadas, estos la guía de entrevista y el cuestionario dirigidos a las unidades de análisis de la población objeto de estudio.

Validez

La validez de los instrumentos se alcanzó a través del ‘Juicio de Expertos’, los cuales son definidos por Ramírez, (1999), como: “...aquella persona que se ha destacado como conocedor del área objeto de nuestro estudio, bien por la vía de la investigación académica, la experiencia o su afición por determinados temas” (p. 27). Así, se entregó los instrumentos a cuatro (04) especialistas de Ciencias de la Educación Superior, Lenguaje y Comunicación, Metodología de la Investigación, Investigación Educativa y Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres (Ver ANEXO C) para que se establezca la congruencia, de las preguntas y, su pertinencia con el sistema de variables.

Confiabilidad

Para determinar la confiabilidad de los instrumentos, se apeló a dos procedimientos:

Primero, las guías de entrevistas destinadas al estrato autoridades de la universidad, se consideraron confiables a partir de la opinión emitida por las personas encargadas de realizar el proceso de validez y, segundo, En el estrato estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ - Apure, la confiabilidad se consiguió realizando una prueba piloto a diez estudiantes de la Misión Sucre en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Núcleo Apure, esto es, dadas sus características afines a las de los sujetos de estudio del estrato poblacional señalado. Ello con el fin de asegurar la efectividad del instrumento, ya que este estrato es el que mayor número de unidades de análisis posee. Con los resultados de la prueba piloto se procedió a calcular la

confiabilidad, utilizando el coeficiente estadístico Alfa de Cronbach, cuya formula de despeje es la siguiente:

$$\alpha = \frac{N}{N-1} \cdot \left(1 - \frac{\sum \alpha_i^2}{\alpha \tau^2} \right)$$

Donde:

α_i = Variante de cada ítem.

N = número de ítems.

$\alpha \tau$ = Varianza de los puntajes totales.

Del cual, el resultado fue 0.90, y siendo este mayor que el 75% (0.75) que es el mínimo para considerar confiable un instrumento, ha quedando demostrada entonces la consistencia del cuestionario para medir las diferentes variables del estudio.

Procesamiento de los Datos

Una vez aplicados los instrumentos a los diferentes estratos, los datos se procesaron en forma manual, tomando en cuenta las respuestas emitidas por los encuestados y entrevistados, luego se organizaron y se construyeron categorías con base en frecuencias y porcentajes, posteriormente se elaboraron cuadros estadísticos para cada variable.

Técnicas de Análisis en la Interpretación de los Resultados

La interpretación de los resultados se llevó a cabo mediante el análisis cuanti -cualitativo, considerando las medidas porcentuales expuestas en tablas de frecuencias simples y redacción de prosas interpretativas del comportamiento de las opiniones de los sujetos de estudio. Con estos procedimientos se abordó la caracterización de las situaciones que se propone en la indagación sobre las variables operacinalizadas

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

El análisis de los resultados se realizó mediante una metodología que buscó organizar los aspectos explicativos que subyacen en cada variable operacionalizada; el estudio detallado de los indicadores de cada una de ellas, conllevó a interpretar los rasgos más significativos de la investigación, por la consideración específica de todos los elementos descritos en el sistema de objetivos.

Los datos obtenidos de la aplicación de los instrumentos de recolección de información a cada uno de los estratos poblacionales, permiten que los resultados se agrupen en categorías donde se ponderan las respuestas emitidas por las unidades de análisis de la muestra estudiada para las alternativas de la escala de medición propuesta. Estos se expusieron en cuadros estadísticos (para el estrato estudiantes) que facilitaron la organización, análisis y presentación de los resultados por variable. Para el estrato autoridades de la universidad los resultados se presentan en prosas interpretativas que se categorizan de acuerdo a la opinión emitida por cada una de las personas entrevistadas.

Se utilizó el análisis cuanti – cualitativo para brindar la información de cada variable de acuerdo a: a) las frecuencias y porcentajes de la matriz opinática de las unidades cuantificables del estudio y, b) la descripción interpretativa de las opiniones del estrato autoridades de la universidad. Así, de manera objetiva, se pudo determinar el significado de las respuestas emitidas por los encuestados y entrevistados.

Ello permitió hacer una descripción bien concreta acerca del nivel de conocimiento, opinión de los Estudiantes y Disposición de las autoridades para el desarrollo de un programa de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres, para los estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ- Apure.

Análisis Interpretativo de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes para la Variable: Nivel de Conocimiento.

Cuadro 6
Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Nivel de Conocimiento, en cuanto al Indicador: Primeros Auxilios

Reactivo de Respuesta	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi nunca		Nunca		%
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	
Ítems											
1	00	00	03	3.09	28	28.87	19	19.59	47	48.45	100
2	00	00	02	2.06	26	26.80	06	6.19	63	64.95	100
3	01	1.03	00	00	20	20.62	09	9.28	67	69.07	100
4	00	00	00	00	21	21.65	12	12.37	64	65.98	100
5	00	00	02	2.06	30	30.93	17	17.53	48	49.48	100

Fuente: Chaparro (2007)

En el ítem N° 1: Has recibido entrenamiento en primeros auxilios; el 48.45 % respondió ‘Nunca’; el 28.87 % respondió ‘Algunas Veces’; 19.59 % ‘Casi Nunca’; 3.09 % ‘Casi Siempre’; y no se registró respuestas en el reactivo ‘Siempre’. Se puede inferir que la mayoría de los encuestados Nunca han recibido entrenamiento en Primeros Auxilios.

En el ítem N° 2: Has realizado cursos sobre primeros auxilios; el 63.95 % respondió ‘Nunca’, el 26.80 % respondió ‘Algunas Veces’, el 6.19 % respondió ‘Casi Nunca’, 2.06 % ‘Casi Siempre’ y no hubo respuestas para el reactivo Siempre. Se puede determinar que la mayoría de los encuestados no han realizado cursos sobre primeros auxilios.

En el ítem N°3: Has realizado talleres sobre primeros auxilios; el 69.07 % respondió ‘Nunca’, el 20.62 % respondió ‘Algunas Veces’, el 9.28 % respondió ‘Casi Nunca’, 1.03 % ‘Siempre’ y no hubo respuestas para la alternativa ‘Casi Siempre’. Se puede acentuar que la mayor parte de los componentes de la muestra no han realizado talleres sobre primeros auxilios.

En el ítem N° 4: Has asistido a jornadas de aprendizaje sobre primeros auxilios; el 65.98 % respondió ‘Nunca’, el 21.65 % respondió ‘Algunas Veces’, el 12.37 % respondió ‘Casi Nunca’, no hubo respuestas para los reactivos ‘Siempre’ ni ‘Casi Siempre’. Se puede asegurar que existe un alto número de estudiantes que nunca han asistido a jornadas de aprendizaje en lo que respecta a primeros auxilios.

En el ítem N° 5: Has realizado investigaciones sobre la aplicación de los primeros auxilios; el 49.48 % respondió ‘Nunca’, el 30.93 % respondió ‘Algunas Veces’, el 17.53 % ‘Casi Nunca’, el 2.06 % respondió ‘Casi Siempre’ no se registró respuestas para ‘Siempre’. Se puede concluir que la mayor parte de los sujetos de la muestra seleccionada no han realizado investigación sobre primeros auxilios.

Cuadro 7

Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Nivel de Conocimiento, en cuanto al Indicador: Rescate y/o Salvamento

Reactivo de Respuesta	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi nunca		Nunca		%
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	
Ítems											--
6	00	00	02	2.06	23	23.71	09	9.28	63	64.95	100
7	00	00	02	2.06	19	19.59	11	11.34	65	67.01	100
8	00	00	03	3.09	18	18.56	14	14.43	62	63.92	99.99
9	00	00	04	4.12	19	19.59	17	17.53	57	58.76	100
10	00	00	05	5.15	12	12.37	24	24.74	56	57.73	100

Fuente: Chaparro (2007)

En el ítem N° 6: Has recibido entrenamiento en rescate y/o salvamento; el 64.95 % respondió ‘Nunca’; el 23.71 % respondió ‘Algunas Veces’; 9.28 % ‘Casi Nunca’; 2.06 % ‘Casi Siempre’; y no se registró respuestas en el reactivo ‘Siempre’. Se puede asegurar que la mayoría de los encuestados Nunca han recibido entrenamiento en rescate y/o salvamento.

En el ítem N° 7: Has realizado cursos sobre rescate y/o salvamento; el 67.01 % respondió ‘Nunca’, el 19.59 % respondió ‘Algunas Veces’, el 11.34 % respondió ‘Casi Nunca’, 2.06 % ‘Casi Siempre’ y no hubo respuestas para el reactivo ‘Siempre’. Se puede determinar que la mayoría de los encuestados no han realizado cursos sobre rescate y/o salvamento.

En el ítem N° 8: Has realizado talleres sobre rescate y/o salvamento; el 63.92 % respondió ‘Nunca’, el 18.56 % respondió ‘Algunas Veces’, el 14.43 % respondió ‘Casi Nunca’, 3.09 % ‘Casi Siempre’ y no hubo respuestas para la

alternativa 'Siempre'. Se puede acentuar que la mayor parte de los componentes de la muestra no han realizado talleres sobre rescate y/o salvamento.

En el ítem N° 9: Has asistido a jornadas de aprendizaje sobre rescate y/o salvamento; el 58.76 % respondió 'Nunca', el 19.59 % respondió 'Algunas Veces', el 17.53 % respondió 'Casi Nunca', 4.12 % 'Casi Siempre'; no se registró respuestas en el reactivo 'Siempre'. Se puede asegurar que la gran mayoría de los estudiantes nunca han asistido a jornadas de aprendizaje en lo que respecta a rescate y/o salvamento.

En el ítem N° 10: Has realizado investigaciones sobre la aplicación de técnicas de Rescate y/o Salvamento; el 57.73 % respondió 'Nunca', el 24.74 % respondió 'Casi Nunca' el 12.73 % 'Algunas Veces'; el 5.15 % respondió 'Casi Siempre' y no se registró respuestas para 'Siempre'. Se puede concluir que la mayor parte de los sujetos de la muestra seleccionada no han realizado investigaciones sobre la aplicación de técnicas de rescate y/o salvamento.

Cuadro 8

Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Nivel de Conocimiento, en cuanto al Indicador: Medicina Legal

Fuente: Chaparro (2007)

Reactivo de Respuesta	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi nunca		Nunca		%
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	
Ítems											--
11	00	00	01	1.03	11	11.34	22	22.68	63	64.95	100
12	00	00	01	1.03	09	9.28	21	21.65	66	68.04	100
13	00	00	00	00	17	17.53	23	23.71	57	58.76	100
14	00	00	01	1.03	09	9.28	12	12.37	75	77.32	100
15	00	00	00	00	09	9.28	14	14.43	76	78.35	100

En el ítem N° 11: Has recibido entrenamiento en Medicina Legal; el 64.95 % respondió ‘Nunca’; el 22.68 % respondió ‘Casi Nunca’; 9.28 % ‘Algunas Veces’; 1.03 % ‘Casi Siempre’; y no se registró respuestas en el reactivo ‘Siempre’. Se puede asegurar que la mayoría de los encuestados Nunca han recibido entrenamiento en medicina legal.

En el ítem N° 12: Has realizado cursos sobre Medicina Legal; el 68.04 % respondió ‘Nunca’; el 21.65 % respondió ‘Casi Nunca’; 9.28 % ‘Algunas Veces’; 1.03 % ‘Casi Siempre’; y no hubo respuestas para el reactivo ‘Siempre’. Se puede determinar que la mayoría de los encuestados no han realizado cursos sobre medicina legal.

En el ítem N° 13: Has realizado talleres sobre Medicina Legal; el 58.76 % respondió ‘Nunca’; el 23.71 % respondió ‘Casi Nunca’; 17.53 % ‘Algunas Veces’; y no hubo respuestas para las alternativas ‘Siempre’ ni ‘Casi Siempre’. Los resultados evidencian que la mayor parte de los componentes de la muestra no han realizado talleres sobre medicina legal.

En el ítem N° 14: Has asistido a jornadas de aprendizaje sobre Medicina Legal; el 77.32 % respondió ‘Nunca’; el 12.37 % respondió ‘Casi Nunca’; 9.28 % ‘Algunas Veces’; 1.03 % ‘Casi Siempre’ y no se registró respuestas en el reactivo ‘Siempre’. Se puede asegurar que la gran mayoría de los estudiantes no han asistido a jornadas de aprendizaje en lo que respecta a medicina legal.

En el ítem N° 15: Has realizado investigaciones sobre la aplicación de técnicas de Medicina Legal; el 78.35 % respondió ‘Nunca’; el 14.43 % respondió ‘Casi Nunca’; 9.28 % ‘Algunas Veces’; no se registró respuestas para las alternativas ‘Siempre’ ni ‘Casi Siempre’. Se puede concluir que la mayor parte de los sujetos de la muestra seleccionada no han realizado investigaciones sobre medicina legal.

Cuadro 9

Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Nivel de Conocimiento, en cuanto al Indicador: Autocontrol

Reactivo de Respuesta	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi nunca		Nunca	%	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F		%
Ítems										--	
16	00	00	01	1.03	15	15.46	17	17.53	64	65.98	99.99
17	00	00	00	00	17	17.53	26	26.80	54	55.67	100
18	00	00	01	1.03	15	15.46	18	18.56	60	61.86	99.99
19	00	00	00	00	19	19.59	20	20.62	58	59.79	99.99
20	00	00	00	00	17	17.53	19	19.59	61	62.87	99.99

Fuente: Chaparro (2007)

En el ítem N° 16: Has recibido entrenamiento en Autocontrol; el 65.98 % respondió ‘Nunca’; el 17.53 % respondió ‘Casi Nunca’; 14.46 % ‘Algunas Veces’; 1.03 % ‘Casi Siempre’; y no se registró respuestas en el reactivo ‘Siempre’. Se puede asegurar que la mayoría de los encuestados no han recibido entrenamiento en autocontrol.

En el ítem N° 17: Has realizado cursos sobre Autocontrol; el 55.67 % respondió ‘Nunca’; el 26.80 % respondió ‘Casi Nunca’; 17.53 % ‘Algunas Veces’; y no hubo respuestas para los reactivos ‘Siempre’ ni ‘Casi Siempre’. Se puede determinar que la mayoría de los encuestados no han realizado cursos sobre autocontrol.

En el ítem N° 18: Has realizado talleres sobre Autocontrol; el 61.86 % respondió ‘Nunca’; el 18.56 % respondió ‘Casi Nunca’; 15.46 % ‘Algunas Veces’; 1.03% respondió ‘Casi Siempre’ y no hubo respuestas para la

alternativa 'Siempre'. Los resultados evidencian que la mayor parte de los sujetos de la muestra no han realizado talleres sobre autocontrol..

En el ítem N° 19: Has asistido a jornadas de aprendizaje sobre Autocontrol; el 59.79 % respondió 'Nunca'; el 20.62 % respondió 'Casi Nunca'; y 19.59 % 'Algunas Veces'; no se registró respuestas en los reactivos 'Casi Siempre' ni 'Siempre'. Se puede asegurar que la gran mayoría de los estudiantes no han asistido a jornadas de aprendizaje en lo que respecta a autocontrol.

En el ítem N° 20: Has realizado investigaciones sobre la aplicación de técnicas de Autocontrol; el 62.87 % respondió 'Nunca'; el 19.59 % respondió 'Casi Nunca'; 17.53 % 'Algunas Veces'; no se registró respuestas para las alternativas 'Siempre' ni 'Casi Siempre'. Se puede concluir que la mayor parte de los sujetos de la muestra seleccionada no han realizado investigaciones sobre autocontrol.

Análisis Interpretativo de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes para la Variable: Opinión de los Estudiantes.

Cuadro 10

Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Opinión de los Estudiantes, en cuanto al Indicador: Primeros Auxilios

Reactivo de Respuesta	Muy Favorable		Favorable		Medianam. Favorable		Desfavorable		Muy Desfavorable		%
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	
Ítems											
21	81	83.51	09	9.28	07	7.22	00	00	00	00	100
22	85	87.63	07	7.22	05	5.15	00	00	00	00	100
23	84	86.60	07	7.22	06	6.19	00	00	00	00	100
24	86	88.66	09	9.28	04	4.12	00	00	00	00	100
25	84	86.60	10	10.31	03	3.09	00	00	00	00	100

Fuente: Chaparro (2007)

En el ítem N° 21: Consideras que recibir entrenamiento en Primeros Auxilios es; el 83.51 % respondió ‘Muy Favorable’; 9.28 % respondió ‘Favorable’, 7.22 % se ubicó en ‘Medianamente Favorable. No registro respuestas en las alternativas ‘Desfavorable ni ‘Muy Desfavorable’. Se puede precisar una opinión ‘Muy Favorable’ por parte de los estudiantes en cuanto a recibir entrenamiento en Primeros Auxilios.

En el ítem N° 22: Consideras que realizar cursos sobre primeros auxilios es: el 87.63 % respondió ‘Muy Favorable’; 7.22 % respondió ‘Favorable’, 5.15 % se ubicó en ‘Medianamente Favorable. No registro respuestas en ‘Desfavorable ni ‘Muy Desfavorable’. Se puede señalar que los estudiantes creen que resulta ‘Muy Desfavorable’ para ellos, realizar cursos sobre primeros auxilios.

En el ítem N° 23: Consideras que realizar talleres sobre primeros auxilios es: el 86.60 % respondió ‘Muy Favorable’; 7.22 % respondió ‘Favorable’, 6.19 % se ubicó en ‘Medianamente Favorable. No registro respuestas para los reactivos ‘Desfavorable ni ‘Muy Desfavorable’ Se puede definir que la mayoría de los estudiantes consideran que realizar talleres sobre primeros auxilios es ‘Muy Favorable’.

En el ítem N° 24: Consideras que asistir a jornadas de aprendizaje sobre primeros auxilios es: 88.66 % respondió ‘Muy Favorable’; 9.28 % respondió ‘Favorable’, 4.12 % se ubicó en ‘Medianamente Favorable., No se reportó respuestas en los reactivos ‘Desfavorable’ ni ‘Muy Desfavorable’ Se puede afirmar que la mayor parte de los encuestados piensan que asistir a jornadas de aprendizaje sobre primeros auxilios es ‘Muy Favorable’.

En el ítem N° 25: Consideras que realizar investigaciones sobre la aplicación de los primeros auxilios es: 86.60 % respondió ‘Muy Favorable’; 10.31 % respondió ‘Favorable’, 3.09 % dirigió sus respuestas hacia la alternativa ‘Medianamente Favorable., No se reportó respuestas para ‘Desfavorable’ ni ‘Muy Desfavorable’ Se puede determinar que la mayoría de la muestra están convencidos que realizar investigaciones sobre la aplicación de los primeros auxilios es ‘Muy Favorable’.

Cuadro 11

Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Opinión de los Estudiantes, en cuanto al Indicador: Rescate y/o Salvamento

Reactivo de Respuesta	Muy Favorable		Favorable		Medianam. Favorable		Desfavorable		Muy Desfavorable		%
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	
Ítems											
26	86	88.66	06	6.19	05	5.15	00	00	00	00	100
27	85	87.63	08	8.25	04	4.12	00	00	00	00	100
28	84	86.60	08	8.25	05	5.15	00	00	00	00	100
29	86	88.66	06	6.19	05	5.15	00	00	00	00	100
30	86	88.66	06	6.19	05	5.15	00	00	00	00	100

Fuente: Chaparro (2007)

En el ítem N° 26 Consideras que recibir entrenamiento en Rescate y/o Salvamento es; el 88.66 respondió ‘Muy Favorable’; 6.19 % respondió ‘Favorable’, 5.15 % se ubicó en ‘Medianamente Favorable. No se registro respuestas en las alternativas ‘Desfavorable’ ni ‘Muy Desfavorable’. Se puede precisar una opinión ‘Muy Favorable’ por parte de los estudiantes en cuanto a recibir entrenamiento rescate y/o salvamento

En el ítem N° 27: Consideras que realizar cursos sobre Rescate y/o Salvamento es: el 87.63 % respondió ‘Muy Favorable’; 8.25 % respondió ‘Favorable’, 4.12 % se ubicó en ‘Medianamente Favorable. No registro respuestas en ‘Desfavorable ni ‘Muy Desfavorable’. Se puede señalar que los estudiantes creen que resulta ‘Muy Desfavorable’ para ellos, realizar cursos sobre rescate y/o salvamento.

En el ítem N° 28: Consideras que realizar talleres sobre Rescate y Salvamento es: el 86.60 % respondió ‘Muy Favorable’; 8.25 % respondió

‘Favorable’, 5.15 % se ubicó en ‘Medianamente Favorable. No hubo respuestas para los reactivos ‘Desfavorable ni ‘Muy Desfavorable’ Se puede definir que la mayoría de los estudiantes consideran que realizar talleres sobre rescate y/o salvamento es ‘Muy Favorable’.

En el ítem N° 29: Consideras que asistir a jornadas de aprendizaje sobre Rescate y/o Salvamento es: 88.66 % respondió ‘Muy Favorable’; 6.19 % respondió ‘Favorable’, 5.15 % se ubicó en ‘Medianamente Favorable., No se reportó respuestas en los reactivos ‘Desfavorable’ ni ‘Muy Desfavorable’ Se puede afirmar que la mayor parte de los encuestados piensan que asistir a jornadas de aprendizaje sobre rescate y/o salvamento es ‘Muy Favorable’.

En el ítem N° 30: Consideras que realizar investigaciones sobre la aplicación de técnicas de Rescate y/o Salvamento es: 88.66 % respondió ‘Muy Favorable’; 6.19 % respondió ‘Favorable’, 5.15 % dirigió sus respuestas hacia la alternativa ‘Medianamente Favorable’. No se reportó respuestas para ‘Desfavorable’ ni ‘Muy Desfavorable’ Se puede determinar que la mayoría de la muestra están convencidos que realizar investigaciones sobre la aplicación de técnicas de rescate y/o salvamento es ‘Muy Favorable’.

Cuadro 12

Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Opinión de los Estudiantes, en cuanto al Indicador: Medicina Legal

Reactivo de Respuesta	Muy Favorable		Favorable		Medianam. Favorable		Desfavorable		Muy Desfavorable		%
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	
Ítems											
31	84	86.60	09	9.28	04	4.12	00	00	00	00	100
32	86	88.66	07	7.22	04	4.12	00	00	00	00	100
33	83	85.57	09	9.28	05	5.15	00	00	00	00	100
34	85	87.63	08	8.25	04	4.12	00	00	00	00	100
35	85	87.63	08	8.25	04	4.12	00	00	00	00	100

Fuente: Chaparro (2007)

En el ítem N° 31 Consideras que recibir entrenamiento en Medicina Legal es; el 86.60 % respondió ‘Muy Favorable’; 9.28 % respondió ‘Favorable’, 4.12 % se ubicó en ‘Medianamente Favorable’. No se registro respuestas en las alternativas ‘Desfavorable’ ni ‘Muy Desfavorable’. Se puede precisar una opinión ‘Muy Favorable’ por parte de los estudiantes en cuanto a recibir entrenamiento en Medicina Legal.

En el ítem N° 32: Consideras que realizar cursos sobre Medicina Legal es: el 88.66 % respondió ‘Muy Favorable’; 7.22 % respondió ‘Favorable’, 4.12 % se ubicó en ‘Medianamente Favorable’. No registro respuestas en ‘Desfavorable ni ‘Muy Desfavorable’. Se puede señalar que los estudiantes creen que resulta ‘Muy Desfavorable’ para ellos, realizar cursos sobre en Medicina Legal.

En el ítem N° 33: Consideras que realizar talleres sobre Medicina Legal es: el 85.57 % respondió ‘Muy Favorable’; 9.28 % respondió ‘Favorable’, 5.15 % se ubicó en ‘Medianamente Favorable’. No hubo

respuestas para los reactivos ‘Desfavorable ni ‘Muy Desfavorable’ Se puede definir que la mayoría de los estudiantes consideran que realizar talleres sobre Medicina Legal es ‘Muy Favorable’.

En el ítem N° 34: Consideras que asistir a jornadas de aprendizaje sobre Medicina Legal es: 87.63 % respondió ‘Muy Favorable’; 8.25 % respondió ‘Favorable’, 4.12 % se ubicó en ‘Medianamente Favorable., No se reportó respuestas en los reactivos ‘Desfavorable’ ni ‘Muy Desfavorable’ Se puede afirmar que la mayor parte de los encuestados piensan que asistir a jornadas de aprendizaje sobre Medicina Legal es ‘Muy Favorable’.

En el ítem N° 35: Consideras que realizar investigaciones sobre la aplicación de técnicas de Medicina Legal es: 87.63 % respondió ‘Muy Favorable’; 8.25 % respondió ‘Favorable’, 4.12 % dirigió sus respuestas hacia la alternativa ‘Medianamente Favorable’. No se reportó respuestas para ‘Desfavorable’ ni ‘Muy Desfavorable’ Se puede determinar que la mayoría de la muestra están convencidos que realizar investigaciones sobre la aplicación de técnicas de Medicina Legal es ‘Muy Favorable’.

Cuadro 13

Distribución Porcentual Indicativa de las Respuestas Suministradas por los Estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ –Apure para la Variable: Opinión de los Estudiantes, en cuanto al Indicador: Autocontrol

Reactivo de Respuesta	Muy Favorable		Favorable		Medianam. Favorable		Desfavorable		Muy Desfavorable		%
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	
Ítems											
36	84	86.60	07	7.22	06	6.19	00	00	00	00	100
37	84	86.60	08	8.25	05	5.15	00	00	00	00	100
38	84	86.60	08	8.25	05	5.15	00	00	00	00	100
39	83	85.57	07	7.22	07	7.22	00	00	00	00	100
40	83	85.57	08	8.25	06	6.19	00	00	00	00	100

Fuente: Chaparro (2007)

En el ítem N° 36 Consideras que recibir entrenamiento en Autocontrol es; el 86.60 % respondió ‘Muy Favorable’; 7.22 % respondió ‘Favorable’, 6.19 % se ubicó en ‘Medianamente Favorable’. No se registro respuestas en las alternativas ‘Desfavorable’ ni ‘Muy Desfavorable’. Se puede precisar una opinión ‘Muy Favorable’ por parte de los estudiantes en cuanto a recibir entrenamiento en autocontrol.

En el ítem N° 37: Consideras que realizar cursos sobre Autocontrol es: el 86.60 % respondió ‘Muy Favorable’; 8.25 % respondió ‘Favorable’, 5.15 % se ubicó en ‘Medianamente Favorable’. No registro respuestas en ‘Desfavorable ni ‘Muy Desfavorable’. Se puede señalar que los estudiantes creen que resulta ‘Muy Desfavorable’ para ellos, realizar cursos sobre en autocontrol.

En el ítem N° 38: Consideras que realizar talleres sobre Autocontrol es: el 86.60 % respondió ‘Muy Favorable’; 8.25 % respondió ‘Favorable’, 5.15

% se ubicó en 'Medianamente Favorable'. No hubo respuestas para los reactivos 'Desfavorable' ni 'Muy Desfavorable'. Se puede definir que la mayoría de los estudiantes consideran que realizar talleres sobre autocontrol es 'Muy Favorable'.

En el ítem N° 39: Consideras que asistir a jornadas de aprendizaje sobre Autocontrol es: 85.57 % respondió 'Muy Favorable'; 7.22 % respondió 'Favorable', 7.22 % se ubicó en 'Medianamente Favorable'. No se reportó respuestas en los reactivos 'Desfavorable' ni 'Muy Desfavorable'. Se puede afirmar que la mayor parte de los encuestados piensan que asistir a jornadas de aprendizaje sobre autocontrol es 'Muy Favorable'.

En el ítem N° 40: Consideras que realizar investigaciones sobre la aplicación de técnicas de autocontrol es: 85.57 % respondió 'Muy Favorable'; 8.25 % respondió 'Favorable', 6.19 % dirigió sus respuestas hacia la alternativa 'Medianamente Favorable'. No se reportó respuestas para 'Desfavorable' ni 'Muy Desfavorable'. Se puede determinar que la mayoría de los sujetos de la muestra están convencidos que realizar investigaciones sobre la aplicación de técnicas de autocontrol es 'Muy Favorable'.

Análisis Interpretativo de las Respuestas Suministradas por las autoridades de la universidad para la Variable: Disposición para el desarrollo de un programa de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres.

La mayor parte de los entrevistados desconocían lo establecido por el Ejecutivo Nacional en cuanto a la obligatoriedad de la Educación en Protección Civil, por tanto, resulta de fácil inferencia que en ninguno de los programas que dirigen con respecto a la Misión Sucre se haya recibido lineamientos institucionales para que los estudiantes reciban el taller de Protección Civil y Administración de Desastres como parte de su formación integral.

Sin embargo, al informárseles de tal resolución, los entrevistados se mostraron receptivos ante la resolución del Ejecutivo Nacional y coincidieron en la importancia que tiene, que el concepto de ‘protección civil’ sea algo propio de la cultura del pueblo, ya que en su opinión, esta debe ser asunto público y por tanto materia obligada de los sistemas educativos incluyendo la Educación Superior. En ese sentido, las autoridades entrevistadas, coinciden en la urgente necesidad de iniciar acciones de corte institucional destinadas a darle cumplimiento a la resolución ejecutiva, como forma de elevar la conciencia del riesgo y fortalecer la cultura de prevención de desastres en la población del Estado. Más específicamente, los entrevistados, creen que el primer contingente que deberá atenderse es precisamente su población estudiantil, pues son estos quienes van a proyectar los conocimientos que adquieren en la universidad hacia las comunidades.

Además, las autoridades de la UNELLEZ-Apure, expresaron que si la resolución tiene carácter obligatorio, por ninguna circunstancia se debe generar

debates destinados a evaluarla desde el punto de vista de su aplicación o no. Sencillamente hay que darle cumplimiento y en ese sentido, hay que iniciar la discusión institucional para que en tiempo perenne los estudiantes sean asistidos en esta materia por la universidad.

Entre las acciones señaladas por los entrevistados, para darle cumplimiento a la resolución del Ejecutivo Nacional, estos han indicado algunas como: la inclusión en los planes de estudio de un subproyecto obligatorio para todas las carreras, el cual, se cursaría durante los primeros semestres o años; la realización de talleres durante los programas de Iniciación Universitaria, la oferta del temario por subproyectos electivos, la realización de cursos de extensión para los estudiantes, la organización de grupos estudiantiles destinados a la protección civil (recalaron en la experiencia positiva que tiene la UNELLEZ con los Bomberos Universitarios y el grupo de Rescate Ezequiel Zamora - GREZ).

Todos los entrevistados consideran que por ser la universidad fuente de conocimiento y siendo sus funciones la Docencia, la Investigación y la Extensión todo proyecto destinado a la formación de los ciudadanos es factible para ella, por lo tanto, la enseñanza, entrenamiento y facilitación de aprendizajes en Protección Civil y Administración de Desastres no debería ser la excepción y en consecuencia no representa limitación alguna el que se le dé tratamiento curricular, para así cumplir con lo establecido por el ejecutivo nacional.

Finalmente, todos los entrevistados han mostrado disposición para impulsar desde su diferentes posiciones institucionales la implementación de la Educación en Protección Civil y Administración de Desastres, para los estudiantes de la universidad, para ello, manifestaron llevar el tema a las próximas reuniones de Comisión Asesora de Programa, Consejos Académicos

del Vicerrectorado y/o Consejo Directivo para la consideración de las instancias correspondientes.

La opinión más bien homogénea de las autoridades de la UNELLEZ-Apure, conlleva a inferir que existe una 'Muy Alta' disposición para el desarrollo de un programa de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres destinados a los estudiantes que cursan carreras de la Misión Sucre.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Del análisis general hecho a los resultados encontrados en el desarrollo de la investigación y en función del carácter descriptivo de los instrumentos a la población estudiada se derivó el presente cuerpo de conclusiones:

En lo que respecta a la variable nivel de conocimiento que poseen los estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ-Apure en materia de Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres y, en relación al indicador primeros auxilios se concluye que los encuestados nunca han recibido entrenamiento en Primeros Auxilios, no han realizado ni cursos ni talleres, tampoco han asistido a jornadas de aprendizaje y menos han realizado investigación sobre primeros auxilios.

En atención al indicador rescate y/o salvamento los resultados evidencian que los estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ-Apure, poseen un bajo nivel de conocimiento sobre esta materia, pues, la mayoría de los encuestados no han recibido entrenamiento, tampoco han realizado cursos o talleres referidos a esta temática. Igualmente, se observa que este estrato poblacional muy poco ha asistido a jornadas de aprendizaje referidas al tema. Además se evidencia una diminuta realización de investigaciones sobre la aplicación de técnicas de rescate y/o salvamento.

Al hacer referencia al nivel de conocimiento de los estudiantes de la Misión Sucre de la UNELLEZ-Apure, en cuanto al indicador Medicina Legal, los

resultados demuestran que es bajo, ya que se observa que los bachilleres nunca han recibido entrenamiento en esta materia, ni han realizado estudios por las modalidades de cursos o talleres, también se observa que la gran mayoría no ha asistido a jornadas de aprendizaje ni tampoco han desarrollado investigaciones en lo que respecta a medicina legal.

Los resultados arrojados por la investigación de campo para el indicador conocimiento sobre autocontrol de los estudiantes, demuestran un nivel casi nulo, ya que se observó que la mayoría nunca han recibido entrenamiento referido al tema, tampoco han realizado cursos ni talleres, al igual que no asisten a jornadas de aprendizaje ni desarrollan investigaciones sobre autocontrol.

Al analizar los resultados de la variable opinión de los estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ-Apure en lo que respecta a entrenarse en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres, se concluye:

Para el indicador primeros auxilios, la opinión es muy favorable por cuanto estos consideran que recibir entrenamiento, efectuar cursos y talleres, asistir a jornadas de aprendizaje y realizar investigación sobre la aplicación de primeros auxilios es útil para su formación integral, coincidiendo estos resultados con la premisa expuesta por el Ejecutivo Nacional en lo que respecta a que el concepto de protección civil sea algo propio de la cultura del pueblo venezolano, ya que ello, les permitirá, ayudar a sus semejantes ante cualquier eventualidad donde se requiera la aplicación de los primeros auxilios.

En referencia al indicador rescate y/o salvamento, los resultados guardan estrecha relación con los del indicador primeros auxilios, pues, se

observa una opinión muy favorable en cuanto a recibir entrenamiento, efectuar cursos y talleres, asistir a jornadas de aprendizaje y realizar investigación sobre técnicas para el rescate y salvamento de personas, animales o bienes en riesgo, peligro o adversidad, esto es, que los estudiantes le dan importancia al tema y por consiguiente creen que para ellos es útil conocer el como actuar ante un evento donde se requiera de la aplicación de estas técnicas.

El análisis del indicador medicina legal, guarda semejanza con los indicadores precedentes ya que se evidencia una opinión muy favorable de los estudiantes en lo que respecta a entrenarse y adquirir conocimientos sobre este tópico. Para ellos, resulta muy significativo el hecho de conocer los elementos que se desarrollan en la materia para así tener una visión clara de lo que puede acontecer cuando los forenses emitan una opinión sobre determinado caso de lesiones o decesos y poder comprender los detalles de las causas que originaron tal situación.

No existe diferenciación entre los resultados del indicador autocontrol y los otros que fueron considerados para el estudio de la educación en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres. Los estudiantes tienen una opinión muy favorable sobre recibir entrenamiento, efectuar cursos y talleres, asistir a jornadas de aprendizaje y realizar investigación sobre autocontrol, por lo que se infiere, que están seguros que ante cualquier eventualidad de emergencia el conocimiento sobre la aplicación de técnicas de autocontrol les permitirá actuar con serenidad y aplomo para resolver los problemas de pánico que se generan ante calamidades naturales o producidas por el hombre.

Finalmente, el análisis de la variable disposición de las autoridades de la UNELLEZ-Apure para el desarrollo de un programa de entrenamiento en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres destinado a los estudiantes de la Misión Sucre en esa casa de estudios, permite concluir:

A pesar de que la mayor parte de los entrevistados desconocían lo establecido por el Ejecutivo Nacional en cuanto a la obligatoriedad de la Educación en Protección Civil y de no haber recibido lineamientos institucionales para que los estudiantes reciban el taller obligatorio como parte de su formación integral, todos coinciden en afirmar la importancia que tiene, el concepto de ‘protección civil’ como algo propio de la cultura del pueblo, por lo que creen en la urgente necesidad de iniciar acciones de corte institucional destinadas a darle cumplimiento a la resolución de los Ministerios del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia y, de Educación Superior, como forma de elevar la conciencia del riesgo y fortalecer la cultura de prevención de desastres en la población del Estado.

Por otra parte, han manifestado que deberá atenderse a la población estudiantil, puesto que, si la resolución tiene carácter obligatorio, hay que darle cumplimiento bien sea, mediante la inclusión en los planes de estudio de un subproyecto obligatorio para todas las carreras, la realización de talleres durante los programas de Iniciación Universitaria, la oferta del temario por subproyectos electivos, la realización de cursos de extensión para los estudiantes o la organización de grupos estudiantiles; políticas éstas que hacen factible la enseñanza, entrenamiento y facilitación de aprendizajes en Protección Civil y Administración de Desastres, por tanto, desde sus respectivas posiciones institucionales están dispuestos a impulsar la

implementación de la Educación en Protección Civil y Administración de Desastres, para los estudiantes de la universidad.

Recomendaciones

Las autoridades de la UNELLEZ-Apure, deberían informarse en detalle sobre, lo establecido por el Ejecutivo Nacional a través de los Ministerios del Poder Popular de Relaciones Interiores y Justicia y, Educación Superior en cuanto a la obligatoriedad de la Educación en Protección Civil, así como de los lineamientos institucionales para que los estudiantes reciban el taller obligatorio como parte de su formación integral, ello, con el propósito de lograr que el concepto de ‘protección civil’ sea algo propio de la cultura del pueblo. En ese sentido, se deberá iniciar acciones destinadas a elevar la conciencia del riesgo y fortalecer la cultura de prevención de desastres en la población del Estado.

También, deberá atenderse a la población estudiantil, puesto que el carácter obligatorio de la resolución sobre Educación en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres, exige su cumplimiento, ya sea por cualquiera de las vías sugeridas por las autoridades entrevistadas, esto es, la inclusión en los planes de estudio de un subproyecto obligatorio para todas las carreras de la Misión Sucre, la realización de talleres durante los programas de Iniciación Universitaria, la oferta del temario por subproyectos electivos, la realización de cursos de extensión para los estudiantes o la organización de grupos estudiantiles, de tal manera de factibilizar la enseñanza, entrenamiento y facilitación de aprendizajes en esta materia.

En virtud que los estudiantes de la Misión Sucre en la UNELLEZ-Apure, consideran muy favorable la Educación en Protección Civil para su formación integral, se les recomienda participar de manera protagónica en las acciones de implementación y ejecución del proyecto, el cual, deberá atender a los aspectos relacionados con los indicadores procedimentales para recibir entrenamiento, realizar cursos y talleres, asistir a jornadas de aprendizaje y llevar adelante investigaciones en primeros auxilios, rescate y/o salvamento, medicina legal y autocontrol.

Dado el carácter obligatorio de la resolución de los Ministerios del Poder Popular de Relaciones Interiores y Justicia y, Educación Superior, y considerando que a la fecha en la UNELLEZ-Apure, no se ha recibido lineamientos institucionales del Consejo Directivo para que los estudiantes reciban el taller obligatorio de Educación en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres, se recomienda considerar para la solución del problema planteado, la propuesta de corte curricular que se presenta en el Capítulo VI de éste documento.

CAPITULO VI

LA PROPUESTA

Presentación

Este Diseño Curricular hace un recorrido por los diferentes factores que influyen y determinan los riesgos accidentales y los provocados por fenómenos naturales a los que están expuestos los seres humanos y en particular las comunidades e instituciones. Igualmente, presenta mecanismos para la prevención y acción de situaciones de peligro antes, durante y después de que estas ocurran.

La Educación en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres, implica un conjunto de conocimientos y prácticas sistematizadas que se realizan antes, durante y después de ocurrido un desastre natural o accidente. Estas pueden ser llevadas a cabo por grupos especializados, pero es necesario que la población general conozca los elementos básicos de estas prácticas, por lo cual el Ejecutivo Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, dada la situación de riesgo a la que están expuestos constantemente los venezolanos, concertó la obligatoriedad de la enseñanza y de la praxis (por medio de la simulación) de estos temas para todos los bachilleres que cursan estudios a nivel superior en la Misión Sucre.

En este sentido, la Propuesta Curricular está dedicada primeramente al conocimiento de los factores generadores de accidentes y fenómenos naturales y una segunda parte concebida para la atención y prevención de este tipo de fenómenos. Para el estudio del presente diseño es necesario el uso de

referencias bibliográficas y hemerográficas que se listan posteriormente, sin embargo se considera pertinente que la acción educativa se fundamente en ejercicios prácticos, talleres y simulación de situaciones que provoquen en el participante del la valoración de estas herramientas básicas de administración y prevención de desastres.

Justificación

En América latina y específicamente en Venezuela es menester el estudio de Educación en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres, debido a las características geológicas del territorio venezolano, las cuales determinan el comportamiento sísmico de su corteza terrestre, por lo cual constantemente se experimentan movimientos telúricos que, en algunas ocasiones, han terminado en terremotos de cierta magnitud.

Asimismo, el capitalismo desarrollista de los países industrializados, con sus continuas emisiones de gases industriales, incineradores, motores de combustión interna y otras fuentes; los residuos sólidos y líquidos domésticos, urbanos, nucleares, agrícolas e industriales, la deforestación (que ocasiona la desertificación que además de causar impacto en el ambiente) están generando cambios climáticos y del medio ambiente como el calentamiento de la superficie terrestre, la lluvia ácida, extinción de especies, entre otros. Esto se traduce en inundaciones y huracanes que han acabado con vidas humanas y provocado incontables pérdidas materiales en el planeta, en el continente y en el país.

Las condiciones ambientales que padece el planeta y la experiencia que sobre este tipo de sucesos se tiene en Venezuela (las más recientes

experiencias, Tragedia de Tocoa, 1982, Terremoto en Cariaco, 1997, Tragedia de Vargas, 1999, Deslaves, 2005), son una muestra por la cual, los venezolanos deben agregar a su formación profesional el componente que les dará la posibilidad de prevenir (cuando sea pertinente) y adoptar el comportamiento adecuado antes, durante y después de un evento de esta naturaleza o accidentes de cualquier índole; así como la administración de organizaciones que les atiendan.

En tal sentido, el profesional egresado de la UNELLEZ, debe tomar conciencia de esta realidad que afecta al planeta, al país, a su comunidad y a su integridad ciudadana, y a partir de ella debe construir, junto a sus semejantes, los mecanismos necesarios para afrontar cabalmente la posibilidad real de experimentar eventos en los que se ponen en riesgo los seres humanos, animales y bienes.

Objetivos

Objetivos Generales

Fundamentar la importancia y la necesidad de tomar las medidas preventivas para disminuir los accidentes dentro de la universidad y la comunidad.

Ejecutar acciones para afrontar las diferentes situaciones de riesgo a las que están expuestos los miembros de la universidad, la comunidad, la región y en general los habitantes del país.

Objetivos específicos

Al finalizar el subproyecto, el participante mostrará competencias para:

Explicar la evolución de Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres.

Determinar causas y consecuencias de los accidentes en la universidad y la comunidad.

Explicar la clasificación de los riesgos, según su naturaleza.

Reconocer la importancia de mantener el ambiente en buen estado.

Valorar qué hacer antes, durante y después de un desastre, específicamente en un incendio, inundación, terremoto y/o deslizamiento.

Valorar las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar en una emergencia.

Aplicar los conocimientos adquiridos en relación con las señales que deben ser empleadas en una edificación para cumplir con las normas de seguridad y disminuir accidentes.

Explicar los aspectos generales para la integración y funcionamiento de brigadas de emergencia para enfrentar diversas situaciones de riesgo.

Elaborar formatos de inspecciones de edificaciones para ayudar a mantener y conservar la universidad y la comunidad.

Especificaciones Curriculares

Unidad de Aprendizaje I

Origen y Evolución de Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres:

- Definición.
- Reseña histórica a nivel mundial.
- Reseña histórica en Venezuela.
- Ordenamiento jurídico que rige la Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres en Venezuela: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; Ley Orgánica de Prevención de Condiciones y Medio Ambiente (LOCYMA); Ley Orgánica del Trabajo; Ley Penal del Ambiente; Normas COVENIN.
- Organismos encargados de Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres en Venezuela: Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laboral (INPSASEL); INCE; IVSS; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Salud Y Desarrollo Social; Protección Civil; Bomberos; Otros grupos nacionales, regionales, municipales e institucionales.

Accidentes en la Universidad y la Comunidad

- Definición de accidente.
- Definición de accidente en la universidad y la comunidad.
- Elemento que intervienen cuando hay accidentes en la universidad y/o la comunidad: humanos, materiales, maquinaria, equipos, tiempo.

- Tipos de accidentes que suceden en la universidad y/o la comunidad.
- Causas de los accidentes.
- Consecuencias de los accidentes.
- Medidas preventivas para evitar accidentes en la universidad y/o la comunidad.

Unidad de Aprendizaje II

Riesgos en la Universidad y la Comunidad

- Definición de riesgo.
- Tipos de riesgos: Biológicos (virus, bacterias, hongos); Químicos (productos químicos, gases, vapores), Físicos (iluminación, ventilación, temperatura, vibraciones, presión atmosférica, ruido); Ergonómicos; Psicosociales; Eléctricos y otros.
- Medidas preventivas para disminuir los riesgos en la universidad y la comunidad.

Contaminación Ambiental

- Contaminación de las aguas.
- Contaminación de los suelos.
- Contaminación del aire.
- Efecto invernadero.
- Contaminación sónica: Definición de sonido y Definición de ruido.
- Desechos sólidos.
- Contaminación química: Efectos sobre la salud; Medidas preventivas.

Unidad de Aprendizaje III

Fenómenos Naturales

- Definición de fenómenos naturales.
- Tipos de fenómenos naturales: Terremotos; Maremotos, Huracán; Tormentas eléctricas; Tornados; Tsunamis, Volcán; Incendios; Inundaciones, Deslaves; Deslizamientos; otros.
- Definición de los Desastres producidos por la intervención del hombre.
- Desastres naturales más frecuentes en Venezuela: Incendios; Inundaciones, Deslaves; Deslizamientos; otros.
- Desastres producidos por la intervención del hombre en Venezuela: Accidentes de Transito, Tala, Quema, Dragados, Ocupación de terrenos inestables, Contaminación del medio ambiente, Radioactividad, Explotación indebida de minas e hidrocarburos, Ocupación de las riveras de los ríos y sus afluentes, excavaciones; otros.
- Actuación en caso de incendio, inundaciones, deslizamientos, terremotos u otros.
- Medidas preventivas en caso de incendio, inundaciones, deslizamientos, terremotos u otros.

Primeros Auxilios

- Definición.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Heridas, Quemaduras, Hemorragias, Asfixia, Intoxicación, envenenamiento y Mordeduras de serpientes. Accidentes por inmersión,

Señalización

- Definición y Tipos de señalización: Higiene y Seguridad Industrial; Tuberías; Seguridad Vial; otros.

Unidad de Aprendizaje IV

Brigada de Emergencia

- Definición,
- Organización: Planes: Básico, Operativo.
- Técnicas de Rescate, Evacuación, Contingencia, otras.
- Medicina Legal: Historia de la Medicina legal, Objeto de la Medicina legal y sus principales aplicaciones; Reglas y principios generales relativos á la Medicina legal en Venezuela.
- Técnicas de autocontrol: Comunicación de malas noticias, stress. El Trabajo en equipo, Comunicación de grupo, Funciones en el grupo ante una eventualidad, Control de Masas, muchedumbres y multitudes.
- Características del autocontrol.
- Situaciones más frecuentes en equipos de trabajo cuando se administra un desastre o emergencia.
- Habilidades sociales generales y en emergencias; Empatía: la capacidad de ponerse en el lugar del otro, Asertividad: cómo hacer peticiones.

Inspecciones de Edificaciones

- Definición y Tipos: Incidental y Planeada.
- Formatos para la Inspección de Edificaciones.

Sugerencias Metodológicas y de Organización

Las estrategias metodológicas pueden definirse como una forma de ordenar la actividad docente para conseguir los objetivos que se han definido. El facilitador (profesor) debe estar al día con las sugerencias metodológicas y ser lo suficientemente flexible para poder seleccionar en cada momento la combinación más adecuada de acuerdo con los objetivos, el perfil del participante, características del aula, características de la región y los medios disponibles.

A continuación se presentan algunas sugerencias metodológicas que puede poner en práctica el facilitador para alcanzar los objetivos de este diseño.

Las Unidades de Aprendizaje, tratan temas: que están vinculados a los conceptos de Formación Ciudadana, Salud y Ambiente, lo que implica, en primer lugar, conocer organismos y legislación que apoyan estos conocimientos y sus prácticas en segundo lugar, proteger la vida de los integrantes de la universidad y la comunidad y en tercer lugar tomar conciencia de la participación y responsabilidad de cada cual para el mantenimiento del ambiente como bien colectivo, la determinación que sobre la calidad de la salud juega el medio ambiente y la contaminación.

En tal sentido, El facilitador debe llamar la atención de los participantes a través de actividades generadoras de aprendizaje como:

- Llevar a la sesión de aprendizaje, lecturas sobre desastres recientes a nivel mundial como nacional y local a fin de discutir y sacar conclusiones.
- Indicar a los participantes los artículos que en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela tratan sobre estos temas, con la finalidad de explicar y conocer su fundamento jurídico.
- Solicitar a los participantes un ensayo corto sobre los organismos que prestan apoyo en Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres.
- Vincular el contenido con otros Instrumentos Curriculares como por ejemplo Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), para la investigación electrónica y Cuadros Estadísticos para la cuantificación de los datos, La Historia y Geografía de Venezuela y el Pensamiento Político Latinoamericano para la reseña histórica de los fenómenos naturales y desastres que más afectaron al territorio nacional y las reacciones que provocaron en pensadores de la época.
- Solicitar a los participantes un resumen oral sobre la Ley de Protección y Defensa Civil.
- Los participantes podrán construir, por medio de lluvia de ideas y mapas conceptuales, la definición de accidentes en la universidad y en la comunidad.
- Es recomendable que los participantes redacten un ensayo sobre los accidentes más frecuentes en la universidad y la comunidad donde realicen observaciones, ello, con la finalidad de identificar debilidades y amenazas que, para estas especificidades, posee la institución o la localidad.

- Realizar dramatizaciones sobre accidentes en la universidad, el hogar y la comunidad, de tránsito, fluviales, aéreos y otros, para sensibilizar a los participantes para la prevención de éstos.

- Solicitar a los participantes la realización de gráficos donde se aprecie un accidente, sus causas y consecuencias.

-El participante puede investigar cómo se está estudiando la Administración y Prevención de Desastres en las diferentes instituciones del Sistema de Educación Superior.

- Realización de simulacros de evacuación en la universidad, para ello, se debe verificar la existencia de brigadas de emergencia y/o grupos de Protección Civil y Administración de Emergencias y Desastres y la posibilidad de establecer comunicación con ellas.

- En el transcurso de la observación el participante debe: Observar la infraestructura de la institución para determinar si existe riesgo físico (paredes agrietadas, techos rotos, falta de iluminación, filtraciones; estado de los baños, escaleras, puertas y ventanas), así como también la presencia de señalización, extintores, refugios, alarmas, rociadores, detectores de humo, aguas estancadas y el tratamiento que recibe la basura.

-

Formato de Cronograma de Actividades y Evaluación

Fecha	Actividad	Temario	Modalidad de Evaluación	Ponderación %

Bibliografía Recomendada.

- Adame Romero, Aurora. Contaminación ambiental. México. Caracas. Trillas. 1993.
- Araujo Briceño, Sonia. Alternativas educativas para disminuir los niveles de vulnerabilidad ante amenazas naturales. Mérida. ULA. 2002.
- Boffi, Luis L. Manual de primeros auxilios. Buenos Aires. El Ateneo. 1991.
- Callabed, Joaquín. El niño y el adolescente: riesgos y accidentes. Barcelona. Alertes. 1996.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999.
- Control de riesgos de accidentes mayores. México. Alfaomega. 1995.
- Da Silva, Rita. Los riesgos psicosociales: (primera aproximación a su identificación y Conceptualización) Tesis de grado (Lic. Relaciones Industriales, Industriólogo). Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 1992.
- Dentón, Keith D. Seguridad Industrial, Administración y Métodos. México. Mc Graw-Hill. 1988.
- Di Giácomo Mónica. Estudio sobre la morbilidad y riesgos laborales a que están expuestos los docentes de educación pre-escolar, básica, media diversificada y profesional y especial, en planteles educativos oficiales y privados del Distrito Educativo número tres del Distrito Federal. Tesis de grado (Lic. Relaciones Industriales. Industriólogo). Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 1993.
- Ecología y ambiente. Caracas: Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables; SVCN; INPARQUES; CESAP; LAGOVEN; OCI; CESAP; IABN. 1992.

- Faucheux, Sylvie. Las amenazas globales sobre el medio ambiente. Madrid. Talasa. 1992.
- Haro, Juan. Calidad y conservación del medio ambiente. Madrid: Cincel, 1983.
- Instituto Nacional de Cooperación Educativa. Manual de Higiene y Seguridad Ocupacional. Caracas. 1997.
- Instituto Nacional de Cooperación Educativa. Manual de Higiene y Seguridad Ocupacional. Caracas. 1997.
- Instituto Nacional de Cooperación Educativa. Manual de prevención de accidentes. Caracas.
- Instituto Nacional de Cooperación Educativa. Manual de prevención de accidentes. Caracas.
- Ley de Protección y Defensa Civil. 2005.
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. 1986.
- Ley Orgánica del Trabajo. 2001.
- Ley Penal del Ambiente. 1992.
- Los Desastres naturales y la protección de la salud. Washington. Organización Panamericana de la Salud, 2000.
- Manual de evaluación y administración de riesgos. McGraw – Hill. 1988.
- Manual de primeros auxilios. México. Caracas. Interamericana McGraw-Hill. 1988.
- MAPFRE. Manual de Higiene y Seguridad Industrial. Editorial Fundación MAPFRE. España. 1992.

- Norma Venezolana COVENIN. 1331. Extinción de Incendios en Edificaciones. Sistema Fijo de Extinción con Agua con Medio de Impulsión Propia. Fondonorma. 1987.
- Norma Venezolana COVENIN. 2226. Guía para la Elaboración de los Planes de Emergencia. Fondonorma. 1990.
- Normas COVENIN algunas citadas en la bibliografía general. En su totalidad se encuentran en la [www. aqc.com.ve/CatalogoCovenin.htm](http://www.aqc.com.ve/CatalogoCovenin.htm).
- Salvatierra Nieto, Miguel Ángel. Organización de un sistema de administración de desastres y defensa civil. Caracas: 1988.
- Seymour, John. Proyecto para un planeta verde. Madrid. Hermann Blume. 1987.
- Smith, D. K. Prevención de desastres naturales. Ginebra. 1989.
- Vickery, D. J. Edificios escolares y desastres naturales. Gante. 1983.

REFERENCIAS

- Asamblea Nacional Constituyente (1999). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial N° 36860, Diciembre 30, de 1999.
- Asamblea Nacional, (2001). **Decreto con Fuerza de Ley N° 1.557 Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres**. Gaceta Oficial N° 1557 (Extraordinario) del 13 de Noviembre de 2001. Caracas.
- Asamblea Nacional. (2005). **Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior**. Gaceta Oficial (Extraordinario) N° 5758, Enero 27, de 2005. Caracas.
- Chaparro, B (1998), **Propuesta de un Programa referido al sistema de Defensa Civil para ser aplicado en la II Etapa de Educación Básica en la Escuela "El Tamarindo", San Fernando, Estado Apure**. Tesis de Grado No Publicada. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Núcleo Apure. Biruaca.
- Chávez, G. (2005). **Estrategias para la Reducción de Desastres**. Trabajo de Ascenso No Publicado. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Congreso de la República de Venezuela, (1970). **Ley de Universidades**. Gaceta Oficial N° 29559 (Extraordinario) del 8 de Septiembre de 1970. Caracas.

Congreso de la República de Venezuela, (1997). **Ley Orgánica de Seguridad y Defensa de la República de Venezuela**. Gaceta Oficial N° 36136 del 29 de Enero de 1997. Caracas.

Cronbach, L. (1972). **Fundamentos de la Exploración Psicológica**. (A. Álvarez, Trad.). Madrid. Ed. Biblioteca Nueva. (Trabajo original publicado en 1972).

Guerrero, X. (2005). **Propuesta Administrativa para la creación de la Secretaría de Protección Civil del Estado Táchira**. Trabajo de Ascenso No Publicado. Universidad Católica del Táchira. San Antonio del Táchira.

Lafuente, R. (2004). **Bases para desarrollar un Plan Municipal de Seguridad Integral**. Tesis de Grado No Publicada. Universidad Central de Venezuela. Caracas.

Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia (2007). **Protección Civil**. Disponible: http://www.mij.gov.ve/proteccion_civil_que_es.htm Consulta: 20 de Febrero de 2007.

Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia. Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. **I Jornada Nacional de Educación de Protección Civil**. Disponible: http://www.mij.gov.ve/article.php3?id_article=943. Consulta: 2006, Mayo, 17

Ramírez, T. (1999). **Cómo hacer un Proyecto de Investigación**. Ed. Panapo. Caracas.

Rodríguez, O. (2006), **La Prevención es Tarea de Todos. Propuesta para la Formación de la Brigada de Defensa Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Central de Venezuela**. Trabajo de Ascenso No Publicado. Universidad Central de Venezuela. Caracas.

Sabino, C. (2005). **El Proceso de Investigación**. Ed. Panapo. Caracas.

Tamayo y Tamayo (1999). **La Investigación como Alternativa a la Enseñanza**. Editorial Laboratorio Educativo. Segunda Edición. Caracas.

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. (UNELLEZ), (2006). **Áreas y Líneas de Investigación** Material Mimeografico. Barinas

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), (2003). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales**. Ediciones SEDUPEL. Caracas.

ANEXOS

ANEXO A

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL.
UNELLEZ- APURE**

GUÍA DE ENTREVISTA

Instrumento Guía de Entrevista para recabar información base al diagnóstico del estudio **PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN PROTECCIÓN CIVIL**

PARA ESTUDIANTES DE LA MISIÓN SUCRE DE LA UNELLEZ-APURE, el cual, se desarrolla para optar al título de Magíster Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior. Mención: Docencia Universitaria.

1. Está usted en conocimiento de lo establecido por el Ejecutivo Nacional en Junio del año 2006 durante la I Jornada Nacional de Educación en Protección Civil? (si el entrevistado no esta en conocimiento el entrevistador le informa)
2. En atención a esta situación ha recibido usted algún lineamiento de las autoridades de la universidad para la implementación del taller de Protección Civil y Administración de Desastres como parte de la formación integral que deben recibir los estudiantes de la carrera que usted coordina? (de ser la respuesta 'si', preguntar ¿Cuáles? y tomar nota de ello) (de ser la respuesta 'no', preguntar ítem 3)

3. ¿Qué opinión le merece la resolución del Ejecutivo Nacional en cuanto a la obligatoriedad de la Educación en Protección Civil para los estudiantes de la Misión Sucre? (respuesta positiva: preguntar en ítem 4) (respuesta negativa; preguntar al entrevistado las razones)
4. ¿Cree usted que la universidad debería adelantar acciones de carácter curricular tendientes a dar cumplimiento a lo establecido por el Ejecutivo Nacional en cuanto a la Educación en Protección Civil?
¿Cuáles?
5. ¿Para usted es factible que en la UNELLEZ se de cumplimiento a lo establecido por el Ejecutivo Nacional en cuanto a la Educación en Protección Civil, mediante la Extensión universitaria, los subproyectos electivos, programas de iniciación universitaria, inclusión de los contenidos subproyectos regulares, mediante la aplicación de la Ley del Servicio Comunitario de los Estudiantes de Educación Superior o cualquier otra vía?
6. ¿Está usted dispuesto a impulsar desde su posición como autoridad la implementación de un taller de Protección Civil y Administración de Desastres, para los estudiantes?

Entrevistados:

1. Vicerrectora de Área.
2. Responsables de los programas o subprogramas Derecho; Educación Física, Deportes y Recreación; Castellano y Literatura; Ingeniería Agronómica e Ingeniería Animal, Informática y Construcción Civil

Lic. Balbino Chaparro.

ANEXO B

**Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales
Ezequiel Zamora
Vicerrectorado de Planificación
y Desarrollo Regional.
UNELLEZ- Apure**

Estimado Bachiller:

El presente instrumento tiene como finalidad recabar información que sirva de base al diagnóstico del estudio **PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN PROTECCIÓN CIVIL PARA ESTUDIANTES DE LA MISIÓN SUCRE DE LA UNELLEZ-APURE**, el cual, se desarrolla para optar al título de Magíster Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior, mención Docencia Universitaria.

Las respuestas por usted emitidas serán tratadas únicamente con fines estadísticos por lo que la confidencialidad sobre la identidad de los encuestados está garantizada. En tal sentido, agradezco de usted la colaboración que a bien tenga prestarme.

Sin más por el momento me suscribo quedando siempre a sus gratas ordenes.

Lic. Balbino Chaparro

Instrucciones

Para facilitar la asimilación del contenido:

- Lea cuidadosamente cada ídem.
- Seleccione la respuesta más apropiada para cada caso.
- Marque con una “X” dentro del recuadro el reactivo de respuesta que considere su caso según las alternativas propuestas.
- Responda todos los ítems, la omisión de alguno podría influir en el resultado del estudio
- En caso de dudas consulte a los encuestadores.

Variable: Nivel de conocimiento	5 Siempre	4 Casi Siempre	3 Algunas Veces	2 Casi Nunca	1 Nunca
1. Has recibido entrenamiento en Primeros auxilios					
2. Has realizado cursos sobre primeros auxilios					
3. Has realizado talleres sobre primeros auxilios					
4. Has asistido a jornadas de aprendizaje sobre primeros auxilios					
5. Has realizado investigaciones sobre la aplicación de los primeros auxilios					
6. Has recibido entrenamiento en Rescate y/o Salvamento					
7. Has realizado cursos sobre Rescate y/o Salvamento					
8. Has realizado talleres sobre Rescate y/o Salvamento					
9. Has asistido a jornadas de aprendizaje sobre Rescate y/o Salvamento					
10. Has realizado investigaciones sobre la aplicación de técnicas de Rescate y/o Salvamento					
11. Has recibido entrenamiento en Medicina legal					
12. Has realizado cursos sobre Medicina legal					
13. Has realizado talleres sobre Medicina legal					
14. Has asistido a jornadas de aprendizaje sobre Medicina legal					
15. Has realizado investigaciones sobre la aplicación de técnicas de Medicina legal					
16. Has recibido entrenamiento en Autocontrol					
17. Has realizado cursos sobre Medicina legal					
18. Has realizado talleres sobre Autocontrol					
19. Has asistido a jornadas de aprendizaje sobre Autocontrol					
20. Has realizado investigaciones sobre la aplicación de técnicas de Autocontrol					

Variable: Opinión de los Estudiantes	5 Muy Favorable	4 Favorable	3 Media. Favorab.	2 Desfav.	1 Muy Desfav
21. Consideras que recibir entrenamiento en Primeros auxilios es:					
22. Consideras que realizar cursos sobre primeros auxilios es:					
23. Consideras que realizar talleres sobre primeros auxilios es:					
24. Consideras que asistir a jornadas de aprendizaje sobre primeros auxilios es:					
25. Consideras que realizar investigaciones sobre la aplicación de los primeros auxilios					
26. Consideras que recibir entrenamiento en Rescate y/o Salvamento es					
27. Consideras que recibir cursos sobre Rescate y/o Salvamento es:					
28. Consideras que realizar talleres sobre Rescate y/o Salvamento					
29. Consideras que asistir a jornadas de aprendizaje sobre Rescate y/o Salvamento es					
30. Consideras que realizar investigaciones sobre la aplicación de técnicas de Rescate y/o Salvamento es:					
31. Consideras que recibir entrenamiento en Medicina legal					
32. Consideras que realizar cursos sobre Medicina legal es:					
33. Consideras que realizar talleres sobre Medicina legal					
34. Consideras que asistir a jornadas de aprendizaje sobre Medicina legal es:					
35. Consideras que realizar investigaciones sobre la aplicación de técnicas de Medicina legal es:					
36. Consideras que recibir entrenamiento en Autocontrol es:					
37. Consideras que realizar cursos sobre Autocontrol es					
38. Consideras que realizar talleres sobre Autocontrol es					
39. Consideras que asistir a jornadas de aprendizaje sobre Autocontrol es					
40. Consideras que realizar investigaciones sobre la aplicación de técnicas de Autocontrol es:					

ANEXO C

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL.
UNELLEZ- APURE**

**EXPERTOS QUE VALIDARON EL CUESTIONARIO DE
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Nelson Ramírez. Magíster Scientiarum en Docencia Universitaria. Experto en Metodología de la Investigación. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora UNELLEZ- Apure.

Rafael Delgado Camejo. Magíster Scientiarum en Docencia Universitaria. Experto en Protección Civil y Administración de Desastres.. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora UNELLEZ- Apure.

Glenda Guerrero. Licenciada en Psicología. Magíster Scientiarum en Docencia Universitaria Experta en Investigación Educativa. Universidad Católica del Táchira.

Oscar Antonio Rodríguez Castillo. Magíster Scientiarum en Docencia Universitaria. Experto en Lenguaje y Comunicación Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas- Apure.

ANEXO D

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL.
UNELLEZ- APURE**

**CÁLCULO DE LA CONFIABILIDAD A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE
LA PRUEBA PILOTO**

Datos	$\Sigma \sigma = 7.90$
	$\Sigma \sigma i^2 = 57.44$
	$\Sigma \sigma t^2 = 525.87$
	$n = 94$

Formula

$$\alpha = \frac{n}{n-1} \cdot \left(1 - \frac{\Sigma \sigma i^2}{\Sigma \sigma t^2}\right)$$

Calculo

$$\alpha = \frac{97}{97-1} \cdot \left(1 - \frac{57.44}{525.87}\right); \alpha = \frac{97}{96} \cdot (1 - 0,10)$$

$$\alpha = 1.00 \cdot (0.90) = 0.90$$

$$\alpha = 0.90$$